

**Banco Popular
Dominicano, S. A.**

Banco Múltiple

31 de diciembre de 2020
(Con el Informe de
los Auditores Independientes)



ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA

Carta del Comisario

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
5 de marzo de 2021

Asamblea General Ordinaria Anual
BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el sábado 21 de marzo de 2020 al designarnos Comisario de Cuentas de esta sociedad y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos examinado los estados financieros del BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE, el informe de auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados PricewaterhouseCoopers, así como otras documentaciones que consideramos pertinentes conocer en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

Hemos fiscalizado las actas de las reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de: Crédito, Auditoría, de Gestión Integral de Riesgo, Nombramientos y Remuneraciones, Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Ejecutivo y Estratégico, las cuales hemos considerado adecuadas, conforme a las atribuciones que han sido puestas a su cargo.

Remitimos informe separado que incluye comentarios sobre la situación de la sociedad, sus activos, pasivos y patrimonio, el estado de ganancias y pérdidas y las demás cuentas y balances sometidos por los administradores.

Ese informe, es parte integral de estas conclusiones y ha estado a la disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, según las prescripciones legales y estatutarias.

El resultado de nuestro examen y el alcance de la auditoría realizada por los Contadores Públicos Autorizados que actuaron con carácter independiente, revelan que las cuentas presentadas están de acuerdo a los principios contables establecidos por la Superintendencia de Bancos y que el Consejo de Administración ha cumplido su mandato de un modo correcto y satisfactorio, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos Sociales.

En tal virtud, recomendamos a los señores accionistas aprobar los estados financieros del BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2020, tal como han sido presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual, aprobar la gestión del Consejo de Administración y, en consecuencia, otorgarle el descargo por la gestión que ha realizado.



Lic. Miguel A. Lueje
Comisario de Cuentas
BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

MIGUEL A. LUEJE CH.
COMISARIO DE CUENTAS.

Informe de los Auditores Independientes



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros del Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (en lo adelante "el Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

ASUNTO CLAVE DE AUDITORÍA

Provisión para créditos

Consideramos la provisión para créditos el principal estimado de énfasis en nuestra auditoría, ya que representa una cuenta significativa para los estados financieros, y que está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco relacionados con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos asciende a RD\$350,629 millones y la provisión para créditos asciende a RD\$10,486 millones, y el gasto del año es RD\$6,925 millones.

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en conjunto "la regulación").

Los créditos se clasifican en mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capa-

FORMA EN LA CUAL NUESTRA AUDITORÍA ABORDÓ EL ASUNTO

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la provisión para créditos, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

- Entendimos, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en el proceso de créditos y en la determinación de la provisión para créditos, incluyendo los controles asociados a las garantías que respaldan dichos créditos.
- Realizamos recálculo aritmético de la provisión para créditos. Tomamos como base los saldos pendientes por el porcentaje establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana a cada categoría de riesgo asignada por el Banco, y la garantía admisible para los créditos garantizados. Comparamos el resultado de dicho recálculo con la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y con la provisión constituida por el Banco.
- Verificamos, sobre bases selectivas, la clasificación realizada por el Banco de los deudores en las diferentes categorías establecidas en la regulación, base para la aplicación de los diferentes criterios de constitución de provisión para créditos.



cidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en una evaluación simplificada que considera el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado. La evaluación de los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos en base a los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario, no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

La provisión para créditos incluye RD\$1,318 millones constituidos durante el 2020 como provisión anticíclica. De acuerdo con la regulación, esta provisión se constituye para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionados a las variaciones en el ciclo económico, y debe ser constituida conforme con las estimaciones de pérdidas que las entidades de intermediación financiera realicen a partir de la situación financiera de los deudores de acuerdo al impacto que la pandemia COVID-19 tiene sobre los distintos sectores de la economía. Al respecto, el Banco implementó una política general de constitución de provisiones anticíclicas y desarrolló un modelo interno de medición de riesgo a partir del cual estimó la provisión anticíclica.

En las Notas 2, 7 y 14 a los estados financieros se presentan más detalles.

- Mediante técnicas asistidas por el computador y la incorporación de criterios de riesgo, analizamos créditos con indicadores de restructuración y verificamos su clasificación y constitución de provisión de acuerdo con la regulación.
- Seleccionamos una muestra de los mayores y medianos deudores comerciales y verificamos: a) para los mayores deudores comerciales, la clasificación crediticia del deudor a través del análisis realizado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago y el riesgo país, b) para los medianos deudores comerciales, la clasificación de riesgo en función al comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado del deudor.
- Verificamos, sobre bases selectivas, que las tasaciones de garantías fueron realizadas por tasadores independientes, de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y que estas tasaciones estuvieran vigentes. Además, probamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos aplicables de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.
- En base a una muestra, verificamos los días de atraso, que se consideran en la clasificación crediticia otorgada por el Banco a los deudores.
- Comparamos, sobre bases selectivas, que la clasificación crediticia otorgada por el Banco para mayores deudores comerciales no difiera en más de una categoría de riesgo respecto de la clasificación de riesgo del sistema financiero, de acuerdo con lo establecido por la regulación.



- Para la provisión anticíclica, obtuvimos la política general de constitución de provisiones anticíclicas y entendimos y evaluamos el modelo interno de medición de riesgo a partir del cual se ha estimado dicha provisión.
- Verificamos que las divulgaciones en las notas a los estados financieros hayan sido realizadas de acuerdo con la regulación.

OTRO ASUNTO

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACIÓN

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Gestión Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL BANCO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si



llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos los asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que los asuntos no deberían ser comunicados en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIB A-004-0101

Aneurys de los Santos

C. P. A.: Aneurys de los Santos

No. de registro en el ICPARD 11175

Socio a cargo de la auditoría

4 de marzo de 2021

Balance General

(VALORES EN RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de Diciembre de	
	2020	2019
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	14,985,576,489	13,528,675,822
Banco Central	57,883,336,883	50,797,946,433
Bancos del país	11,084,542	8,071,643
Bancos del extranjero	29,777,452,858	5,716,035,238
Otras disponibilidades	1,306,662,795	1,537,093,975
	<u>103,964,113,567</u>	<u>71,587,823,111</u>
Inversiones (Notas 6 y 14)		
Disponibles para la venta	69,294,481	100,008,850
Mantenidas hasta el vencimiento	299,594,591	299,415,624
Otras inversiones en instrumentos de deuda	84,924,259,335	65,742,049,332
Rendimientos por cobrar	1,875,810,938	1,472,350,683
Provisión para inversiones	(46,052,425)	(72,237,207)
	<u>87,122,906,920</u>	<u>67,541,587,282</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 14)		
Vigente	341,762,732,783	315,144,271,041
Reestructurada	1,902,729,927	1,003,379,476
Vencida	3,852,642,599	2,816,751,870
Cobranza judicial	301,611,814	709,577,220
Rendimientos por cobrar	2,808,817,882	2,110,510,328
Provisión para créditos	(10,485,800,961)	(6,758,509,532)
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>
Deudores por aceptaciones (Nota 8)	<u>273,332,676</u>	<u>162,564,539</u>
Cuentas por cobrar (Nota 9)	<u>712,910,193</u>	<u>1,508,702,675</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 10 y 14)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,637,747,236	1,923,048,389
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,147,583,653)	(1,198,425,364)
	<u>490,163,583</u>	<u>724,623,025</u>
Inversiones en acciones (Notas 11 y 14)		
Inversiones en acciones	563,994,484	188,564,056
Provisión para inversiones en acciones	(5,776,639)	(1,968,561)
	<u>558,217,845</u>	<u>186,595,495</u>
Propiedades, muebles y equipos (Nota 12)		
Propiedades, muebles y equipos	18,331,796,823	17,093,216,726
Depreciación acumulada	(5,037,391,062)	(4,249,027,761)
	<u>13,294,405,761</u>	<u>12,844,188,965</u>
Otros activos (Nota 13)		
Cargos diferidos	3,807,253,148	3,218,573,273
Intangibles	1,456,816,370	1,424,722,289
Activos diversos	5,690,655,271	4,357,889,814
Amortización acumulada	(658,732,489)	(422,258,650)
	<u>10,295,992,300</u>	<u>8,578,926,726</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>556,854,776,889</u>	<u>478,160,992,221</u>
Cuentas contingentes (Nota 25)	<u>80,666,010,811</u>	<u>90,360,190,274</u>
Cuentas de orden	<u>1,211,091,417,101</u>	<u>1,123,616,612,652</u>

Balance General

(VALORES EN RD\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVOS	Al 31 de Diciembre de	
	2020	2019
Obligaciones con el público (Nota 15)		
A la vista	99,047,235,433	88,030,853,242
De ahorro	229,754,062,211	168,177,850,542
A plazo	55,219,443,836	53,646,681,600
Intereses por pagar	<u>60,999,584</u>	<u>81,744,768</u>
	<u>384,081,741,064</u>	<u>309,937,130,152</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 16)		
De instituciones financieras del país	11,409,947,406	9,061,037,509
De instituciones financieras del exterior	4,483,012,324	5,084,708,994
Intereses por pagar	<u>4,875,375</u>	<u>13,403,258</u>
	<u>15,897,835,105</u>	<u>14,159,149,761</u>
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (Nota 17)	<u>5,722,872,472</u>	-
Fondos tomados a préstamo (Nota 18)		
Del Banco Central	22,227,939,246	-
De instituciones financieras del exterior	3,249,050,590	16,313,114,763
Intereses por pagar	<u>111,577,537</u>	<u>78,053,266</u>
	<u>25,588,567,373</u>	<u>16,391,168,029</u>
Aceptaciones en circulación (Nota 8)	<u>273,332,676</u>	<u>162,564,539</u>
Valores en circulación (Nota 19)		
Títulos y valores	36,756,222,569	57,603,563,490
Intereses por pagar	<u>56,669,518</u>	<u>165,189,631</u>
	<u>36,812,892,087</u>	<u>57,768,753,121</u>
Otros pasivos (Nota 20)	<u>9,503,213,771</u>	<u>10,327,458,341</u>
Obligaciones subordinadas (Nota 21)		
Deudas subordinadas	14,971,773,055	14,964,031,027
Intereses por pagar	<u>27,136,667</u>	<u>27,989,042</u>
	<u>14,998,909,722</u>	<u>14,992,020,069</u>
TOTAL PASIVOS	<u>492,879,364,270</u>	<u>423,738,244,012</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 22)		
Capital pagado	36,717,994,250	30,219,850,250
Capital adicional pagado	12,662,850,880	10,063,593,280
Otras reservas patrimoniales	3,383,356,513	2,905,026,828
Superávit por revaluación	523,019,742	535,451,013
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta	2,040,902	5,108,926
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,585,455,047	1,581,187,528
Resultados del ejercicio	<u>9,100,695,285</u>	<u>9,112,530,384</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>63,975,412,619</u>	<u>54,422,748,209</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>556,854,776,889</u>	<u>478,160,992,221</u>
Cuentas contingentes (Nota 25)	<u>80,666,010,811</u>	<u>90,360,190,274</u>
Cuentas de orden	<u>1,211,091,417,101</u>	<u>1,123,616,612,652</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo

Lissette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Estado de Resultados

(VALORES EN RD\$)

	Año terminado el 31 de Diciembre de	
	2020	2019
Ingresos financieros (Nota 27)		
Intereses y comisiones por crédito	36,999,069,758	35,323,095,027
Intereses por inversiones	5,872,091,505	4,612,287,271
Ganancias por inversiones	<u>1,374,873,090</u>	<u>958,362,440</u>
	<u>44,246,034,353</u>	<u>40,893,744,738</u>
Gastos financieros (Nota 27)		
Intereses por captaciones	(8,246,407,934)	(9,221,641,328)
Pérdida por inversiones	(325,382,317)	(319,219,341)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(700,506,932)</u>	<u>(644,691,436)</u>
	<u>(9,272,297,183)</u>	<u>(10,185,552,105)</u>
Margen financiero bruto	<u>34,973,737,170</u>	<u>30,708,192,633</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 14)	(6,924,795,518)	(3,752,013,862)
Provisión para inversiones (Nota 14)	<u>(3,511,733)</u>	<u>(15,430,363)</u>
	<u>(6,928,307,251)</u>	<u>(3,767,444,225)</u>
Margen financiero neto	<u>28,045,429,919</u>	<u>26,940,748,408</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>(32,383,023)</u>	<u>83,564,902</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 28)		
Comisiones por servicios	10,740,444,473	12,259,490,469
Comisiones por cambio	2,963,830,830	2,151,239,203
Ingresos diversos	<u>48,057,087</u>	<u>147,803,243</u>
	<u>13,752,332,390</u>	<u>14,558,532,915</u>
Otros gastos operacionales (Nota 28)		
Comisiones por servicios	(1,983,983,853)	(1,917,672,616)
Gastos diversos	<u>(620,326,022)</u>	<u>(431,784,460)</u>
	<u>(2,604,309,875)</u>	<u>(2,349,457,076)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 29)	(14,107,831,206)	(13,840,961,238)
Servicios de terceros	(3,808,746,451)	(3,820,131,678)
Depreciación y amortización	(1,867,083,719)	(1,606,622,817)
Otras provisiones	(832,888,691)	(368,769,758)
Otros gastos (Nota 30)	<u>(7,955,637,532)</u>	<u>(8,794,064,144)</u>
	<u>(28,572,187,599)</u>	<u>(28,430,549,635)</u>
Resultado operacional	<u>10,588,881,812</u>	<u>10,802,839,514</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 31)		
Otros ingresos	2,532,259,084	3,019,735,043
Otros gastos	<u>(778,535,828)</u>	<u>(1,061,223,607)</u>
	<u>1,753,723,256</u>	<u>1,958,511,436</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>12,342,605,068</u>	<u>12,761,350,950</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 23)	<u>(2,776,011,369)</u>	<u>(3,184,028,590)</u>
Resultado del ejercicio	<u>9,566,593,699</u>	<u>9,577,322,360</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo

Lissette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Estado de Flujos de Efectivo

(VALORES EN RD\$)

	Año terminado el 31 de Diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	36,035,872,935	34,930,508,540
Otros ingresos financieros cobrados	6,811,531,889	5,471,914,399
Otros ingresos operacionales cobrados	13,752,332,390	14,518,809,270
Intereses pagados por captaciones	(8,380,409,689)	(9,250,106,226)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(676,455,069)	(686,302,055)
Gastos generales y administrativos pagados	(25,527,609,587)	(25,615,113,871)
Otros gastos operacionales pagados	(2,584,624,868)	(2,344,136,871)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,258,831,149)	(3,009,055,035)
(Pagos) cobros diversos por actividades de operación	<u>(251,726,750)</u>	<u>427,360,567</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>15,920,080,102</u>	<u>14,443,878,718</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(19,816,704,871)	(20,857,660,050)
Interbancarios otorgados	(100,000,000)	(1,850,000,000)
Interbancarios cobrados	100,000,000	1,850,000,000
Créditos otorgados	(299,879,017,542)	(320,580,475,617)
Créditos cobrados	267,722,871,704	281,313,117,291
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(1,946,995,862)	(1,609,357,503)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	69,573,856	102,712,940
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>365,368,387</u>	<u>519,888,560</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(53,484,904,328)</u>	<u>(61,111,774,379)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	6,222,488,387,445	6,672,525,802,889
Devolución de captaciones	(6,167,423,159,043)	(6,627,502,242,426)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	41,913,912,890	16,144,758,710
Operaciones de fondos pagados	(27,027,165,345)	(17,810,179,405)
Aportes de capital	2,657	4,016
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(10,863,922)</u>	<u>(9,308,770)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>69,941,114,682</u>	<u>43,348,835,014</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	32,376,290,456	(3,319,060,647)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>71,587,823,111</u>	<u>74,906,883,758</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>103,964,113,567</u>	<u>71,587,823,111</u>

Estado de Flujos de Efectivo

(VALORES EN RD\$)

Año terminado el 31 de Diciembre de
2020 2019

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación

Resultado del ejercicio	9,566,593,699	9,577,322,360
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	6,924,795,518	3,752,013,862
Inversiones	3,511,733	15,430,363
Bienes recibidos en recuperación de créditos	45,536,046	10,524,351
Rendimientos por cobrar	644,912,372	297,133,979
Otras provisiones	142,440,273	61,111,428
Depreciación y amortización	1,867,083,719	1,606,622,817
Impuesto sobre la renta diferido	(61,183,675)	(56,061,643)
Impuesto sobre la renta corriente	267,636,681	749,957,728
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	119,675,154	111,630,185
Ganancia neta por venta de propiedades, muebles y equipos	(36,096,821)	(41,807,620)
Ganancia neta por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,517,140)	(7,333,332)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	286,531,818	302,538,217
Efecto de fluctuación cambiaria, neta	(616,784,091)	(410,156,021)
Amortización del costo de emisión de la deuda subordinada	7,742,028	7,742,028
Otros gastos, neto	2,979,272,849	2,754,682,525
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(1,359,779,030)	(474,640,675)
Cuentas por cobrar	323,266,130	1,015,010,152
Cargos diferidos	(133,586,862)	137,471,582
Activos diversos	(992,194,445)	(1,741,800,558)
Intereses por pagar	(117,691,920)	(77,817,544)
Otros pasivos	(3,938,083,934)	(3,145,695,466)
Total de ajustes	6,353,486,403	4,866,556,358
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>15,920,080,102</u>	<u>14,443,878,718</u>

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 36.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo

Lissette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

(VALORES EN RD\$)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Ganancias no realizada en inversiones disponibles para venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	24,261,607,100	7,680,296,020	2,426,160,710	549,525,155	-	1,578,610,271	8,353,422,421	44,849,621,677
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	8,353,422,421	(8,353,422,421)	-
Aportes de capital	2,869	1,147	-	-	-	-	-	4,016
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	-	(14,074,142)	-	-	14,074,142	-
Ganancia neta no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	5,108,926	-	-	5,108,926
Dividendos pagados (Nota 22)								
Efectivo	-	-	-	-	-	(9,308,770)	-	(9,308,770)
Acciones	5,958,240,281	2,383,296,113	-	-	-	(8,341,536,394)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	9,577,322,360	9,577,322,360
Transferencia a otras reservas patrimoniales	-	-	478,866,118	-	-	-	(478,866,118)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30,219,850,250	10,063,593,280	2,905,026,828	535,451,013	5,108,926	1,581,187,528	9,112,530,384	54,422,748,209
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	9,112,530,384	(9,112,530,384)	-
Aportes de capital	1,898	759	-	-	-	-	-	2,657
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	-	(12,431,271)	-	-	12,431,271	-
Ganancia neta no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	-	-	(3,068,024)	-	-	(3,068,024)
Dividendos pagados (Nota 22)								
Efectivo	-	-	-	-	-	(10,863,922)	-	(10,863,922)
Acciones	6,498,142,102	2,599,256,841	-	-	-	(9,097,398,943)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	9,566,593,699	9,566,593,699
Transferencia a otras reservas patrimoniales	-	-	478,329,685	-	-	-	(478,329,685)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	36,717,994,250	12,662,850,880	3,383,356,513	523,019,742	2,040,902	1,585,455,047	9,100,695,285	63,975,412,619

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo

Lisette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Notas a los Estados Financieros

1 ENTIDAD

El Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (en lo adelante "el Banco") es una institución financiera constituida el 2 de agosto de 1963 bajo las leyes de República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera. El Banco es una subsidiaria de Grupo Popular, S. A., el accionista mayoritario final, que posee el 98.76% de su capital y tiene su domicilio en la Avenida John F. Kennedy No. 20, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco, son los siguientes:

NOMBRE	POSICIÓN
Christopher Paniagua	Presidente Ejecutivo
René Grullón F.	Vicepresidente Ejecutivo Senior de Negocios Nacionales e Internacionales
Antonia Antón de Hernández	Vicepresidenta Ejecutiva Senior de Gestión Humana, Transformación Cultural, Administración de Créditos y Cumplimiento
Juan Lehoux Amell	Vicepresidente Ejecutivo Senior de Tecnología y Operaciones
Lissette De Jesús	Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas y Contraloría
Felipe Suárez Parra	Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgo
Richard A. Lueje S.	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante "Junta Monetaria") y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Bancos").

El Banco mantiene sucursales y cajeros automáticos en centros de negocios personales, según se indica a continuación:

UBICACIÓN	31 de diciembre de 2020		
	OFICINAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS	TOTAL
Zona metropolitana	94	489	583
Interior del país	90	535	625
Total	184	1,024	1,208

31 de diciembre de 2019

UBICACIÓN	CAJEROS		TOTAL
	OFICINAS	AUTOMÁTICOS	
Zona metropolitana	94	480	574
Interior del país	93	501	594
Total	187	981	1,168

El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a sus clientes el acceso a los servicios financieros ofrecidos. La red de subagentes autorizados es de 2,512 (2019: 2,378).

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 18 de febrero de 2021.

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE Y DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que están presentados a valores revaluados a diciembre de 2004, menos su depreciación acumulada.

2.2 DIFERENCIAS CON NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos del Reglamento de Evaluación

Notas a los Estados Financieros (continuación)

de Activos (en lo adelante "REA"). Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas de acuerdo con los modelos internos de riesgo de cada entidad.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- iii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del REA. Las inversiones en cuotas de participación de fondos de inversión y de fideicomiso se clasifican como inversiones en valores y se reconocen al costo amortizado de acuerdo a comunicación de la Superintendencia de Bancos. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se reconocen bajo el método de participación

en los estados financieros consolidados y al costo o al método de participación en los estados financieros individuales. En caso de no tenerse control o influencia significativa, las inversiones se registran al valor razonable.

- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.
- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, y a los 60 días, si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión para cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro en su valor.
- viii) Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados, aunque continúen en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- x) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante "BCRD") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- xi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras en propiedades arrendadas que generen beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y propiedades, muebles y equipos, respectivamente. La Superintendencia de Bancos autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.
- xiii) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y créditos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de crédito.
- xvii) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidos en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada, y que el valor nominal pactado se registre en cuentas de orden, y a la vez, permite que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la Nota 3 a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los créditos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xix) El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedades, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo.
- xx) Las entidades de intermediación financiera registran, a través del método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, los pagos realizados por concepto de arrendamientos operativos en base a los períodos establecidos en los contratos correspondientes. Las NIIF requieren que el arrendatario reconozca los arrendamientos operativos de la forma siguiente: a) al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento; b) posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y c) en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de lealtad, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima es similar al valor en libros que se presenta en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

Inversiones y pasivos financieros

Las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA. No fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo de valores en la República Dominicana que permita determinar sus valores razonables.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior a plazo, valores en circulación, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo y deuda subordinada no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

2.5 INVERSIONES

2.5.1 INVERSIONES EN VALORES

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: negociables, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.
- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.
- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.5.2 INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA.

Las características de las inversiones en acciones, tales como: su valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones poseídas se presentan en la Nota 11.

2.5.3 PROVISIÓN PARA INVERSIONES

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6 CARTERA DE CRÉDITOS Y PROVISIONES PARA CRÉDITOS

2.6.1 CRÉDITOS

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses sobre créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito.

Durante el 2020, para mitigar los efectos de la pandemia del Coronavirus y estimular el crédito hacia los sectores productivos y a la población en general, la autoridad monetaria y financiera emitió varias medidas de flexibilización para el otorgamiento de créditos y la determinación de las provisiones. Dichas medidas incluyen: el congelamiento de provisiones al corte del 29 de febrero de 2020, la liberación de fondos del encaje legal y la ventanilla de liquidez a través de Repos y Facilidades de Liquidez Rápida (FLR), para que las entidades financieras colocaran los recursos obtenidos como créditos sin requerir provisión.

Otra medida de estímulo hacia los sectores de la economía más afectados por la pandemia, fue la de poder realizar reestructuraciones de créditos pudiendo las entidades mantener los mismos como cartera vigente sin afectar la clasificación de riesgo del deudor.

Por su lado, el Banco ofreció ciertas flexibilizaciones, siendo las más materiales:

- a) En marzo de 2020 otorgó a los clientes con créditos vigentes la facilidad de aplazar el pago de sus cuotas por 90 días como una medida para atenuar los efectos de la pandemia del Covid-19.
- b) Realizó en 2020 reestructuraciones de créditos aplicando solamente la flexibilización en lo concerniente al registro contable como cartera vigente, sin embargo, para la determinación de las provisiones aplicó los lineamientos establecidos en el REA para crédito reestructurados.

2.6.2 PROVISIÓN PARA CRÉDITOS

La determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco cuenta con una política complementaria a los lineamientos establecidos en el REA para la constitución de provisiones anticíclicas bajo un enfoque prudencial y prospectivo, aplicable a situaciones especiales de crisis para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico. Estas provisiones son estimadas a partir de modelos internos de pérdida esperada, simulaciones de escenarios, modelos de pruebas de estrés y matrices de transición, los cuales proveen un rango de referencia para la constitución de las mismas. Para propósito de desarrollar este estimado, la cartera es estratificada entre mayor, mediano y menor deudor comercial, consumo, tarjeta de crédito e hipotecario. Estas provisiones se podrán constituir como complemento de las provisiones genéricas y específicas requeridas como resultado del proceso regular de autoevaluación de activos.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Clasificación de los deudores

La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago.

La evaluación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

Los microcréditos se evalúan conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de agosto de 2014.

El REA y resoluciones vigentes establecen que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas.

- Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).
- Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

- Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Otras consideraciones:

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: El REA establece, para los créditos en moneda extranjera que presenten atrasos mayores de 90 días clasificados D1, D2 y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada.

Mora mayor a 90 días: Para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

Créditos reestructurados: El Banco asigna la clasificación de riesgo de los deudores reestructurados considerando la clasificación vigente de la deuda o los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera.

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos. Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna del Banco.

Castigos de créditos: Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre

Notas a los Estados Financieros (continuación)

que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. Con base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irrecuperable, el Banco maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.

Garantías:

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias con base en un monto admisible establecido. Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas con base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- *Polivalentes*
Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.
- *No polivalentes*
Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Los excesos en provisión para créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6.3 PROVISIÓN PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos y en cobranza judicial (excepto para los correspondientes a las operaciones de tarjetas de crédito que son con más de 60 días de vencidos) se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.7 VALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

2.7.1 BASE DE REGISTRO

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, excepto por algunos terrenos y edificios que están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2004, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del ejercicio.

2.7.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de Activos</u>	<u>Vida Útil Estimada (Años)</u>
Edificaciones	30
Mobiliario y equipos	3 - 20
Equipos de transporte	5
Equipos de cómputo	4-10
Decoraciones	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Bienes dados en arrendamiento	5 - 30

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.8 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

2.8.1 BASE DE REGISTRO

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.8.2 PROVISIÓN PARA BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes, a razón de 1/18 avos mensual.
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes, a razón de 1/24 avos mensual.
Títulos valores	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.9 CONTABILIZACIÓN DE CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10 CONTABILIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN UTILIZADO

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras, se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.11 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra en el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el estado de resultados.

2.12 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

2.12.1 BONIFICACIÓN

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al Código de Trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del ejercicio.

2.12.2 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al sistema de Administración de Fondo de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligación adicional, ni implícita, diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

2.12.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.12.4 OTROS BENEFICIOS

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal. Estos se reconocen como gastos cuando se incurrir o cuando se ha generado una obligación para el Banco.

2.13 VALORES EN CIRCULACIÓN, OBLIGACIONES POR PACTOS DE RECOMPRA DE TÍTULOS Y DEUDA SUBORDINADA

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, a través de la emisión de bonos, cédulas hipotecarias, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los intereses devengados pendientes de pago. Se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado.

Las obligaciones por pactos de recompra de títulos corresponden a financiamientos obtenidos del BCRD garantizados con títulos del BCRD o de deuda pública. Estas obligaciones se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado.

El Banco mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda denominados Bonos de Deuda Subordinada aprobados por el Consejo Nacional de Valores, entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, y subsecuentemente se mide a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

2.14 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente, con excepción de los intereses sobre tarjeta de crédito, los cuales se reconocen si el cliente no paga la totalidad del balance que refleje el estado de cuenta antes o en la fecha límite de pago, los mismos se calculan con base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse cuando el crédito llega a los 90 días de atraso, excepto para el caso de los intereses sobre tarjetas de crédito, que dejan de reconocerse a los 60 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Las medidas de flexibilización indicadas en 2.6.1 no representaron variaciones en el reconocimiento de los ingresos, sino en el plan de pago de los clientes y la fecha en la cual se hacían exigibles las cuotas.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; y b) las cuentas de ahorro que acumulan sus intereses con base al balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases del devengo cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.15 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver más detalle en la Nota 22).

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.16 BAJA DE UN ACTIVO FINANCIERO

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO MONETARIOS

El Banco revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida por la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18 CONTINGENCIAS

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales y cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24 a los estados financieros.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce disminución de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.19 PROVISIONES

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en los casos que existan.

El Banco evalúa la recuperabilidad de las comisiones por cobrar juntamente con los productos que las generan. Las demás cuentas por cobrar se evalúan atendiendo a su naturaleza. Al cierre del año 2020, el Banco no observó que la situación actual de pandemia pudiera tener impacto material en la recuperabilidad de las mismas.

2.21 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos emitida el 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

2.22 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación.

2.23 BIENES ADQUIRIDOS O CONSTRUIDOS PARA LA VENTA

Estos bienes están registrados al costo de adquisición más los costos incurridos en la planeación, desarrollo y construcción que están directamente relacionados con el proyecto. Cuando el proyecto ha sido completado, los bienes mantenidos para la venta son registrados al menor del costo o valor neto realizable, usando el método de costo específico.

2.24 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros y pagos realizados por estos arrendamientos son reconocidos por el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en el período establecido en el contrato de arrendamiento. Los bienes dados en arrendamiento operativo se registran como parte de las propiedades, muebles y equipos y se valúan utilizando los mismos criterios del activo fijo.

Los arrendamientos en donde el Banco transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros, y se registran como parte de la cartera de créditos al precio de adquisición más los otros costos incurridos para poner el bien en condiciones de ser arrendado.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO CAMBIARIO

Un resumen de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

	2020		2019	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos y contingencias:				
Fondos disponibles	1,262,524,965	73,369,239,542	727,618,523	38,492,620,607
Inversiones, neto	327,335,880	19,022,502,715	107,912,646	5,708,816,404
Cartera de créditos, neto	1,683,466,035	97,831,430,027	1,935,176,102	102,375,073,183
Deudores por aceptaciones	4,703,461	273,332,676	3,072,926	162,564,539
Cuentas por cobrar	1,585,387	92,131,745	1,526,069	80,732,416
Inversiones en acciones, neto	70,785	4,113,531	70,785	3,744,678
Otros activos	51,605,100	2,998,932,343	40,082,650	2,120,460,391
Contingencias (a)	-	-	189,972,513	10,049,963,900
	<u>3,331,291,613</u>	<u>193,591,682,579</u>	<u>3,005,432,214</u>	<u>158,993,976,118</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(3,007,613,332)	(174,781,734,333)	(2,414,470,204)	(127,730,785,608)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(177,532,637)	(10,316,971,891)	(155,235,953)	(8,212,323,418)
Fondos tomados a préstamo	(56,214,397)	(3,266,792,902)	(309,839,062)	(16,391,168,029)
Aceptaciones en circulación	(4,703,461)	(273,332,676)	(3,072,926)	(162,564,539)
Otros pasivos	(11,607,837)	(674,567,369)	(11,877,496)	(628,345,664)
Contingencias (a)	(2,800,000)	(162,716,680)	(20,000,000)	(1,058,044,000)
	<u>(3,260,471,664)</u>	<u>(189,476,115,851)</u>	<u>(2,914,495,641)</u>	<u>(154,183,231,258)</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>70,819,949</u>	<u>4,115,566,728</u>	<u>90,936,573</u>	<u>4,810,744,860</u>

(a) Incluye contrato a futuro de divisas por US\$2.8 millones (2019: €25 millones y US\$37 millones). En 2019 incluye además contrato de cobertura cambiaria con el BCRD, por los cuales el Banco vendió al BCRD US\$125 millones para ser canjeados por pesos dominicanos, ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre los montos del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre el tipo de cambio inicial pactado y el tipo de cambio de venta del BCRD vigente en cada fecha de cobertura. Los pagos de cobertura del contrato de 2019 fueron realizados por el BCRD durante los meses de febrero a mayo de 2020. La contabilización y presentación de estas transacciones es conforme a la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos.

El tipo de cambio usado para convertir a moneda nacional la moneda extranjera es RD\$58.1131:US\$1 (2019: RD\$52.9022:US\$1).

4. FONDOS DISPONIBLES

Un resumen se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Caja (a)	14,985,576,489	13,528,675,822
BCRD (b)	57,883,336,883	50,797,946,433
Bancos del país (c)	11,084,542	8,071,643
Bancos del extranjero (d)	29,777,452,858	5,716,035,238
Otras disponibilidades (e)	1,306,662,795	1,537,093,975
	<u>103,964,113,567</u>	<u>71,587,823,111</u>

(a) Incluye US\$84,218,279 (2019: US\$73,909,739).

(b) Incluye US\$665,626,960 (2019: US\$544,547,315).

(c) Incluye US\$3,916 (2019: US\$24,102).

(d) Corresponde a depósitos en bancos corresponsales por US\$512,405,170 (2019: US\$108,049,102). De estos fondos US\$4,187,078 están garantizando la liquidación de los consumos realizados por los tarjetahabientes de Visa y Mastercard (2019: US\$17,075,000).

(e) Representa efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados e incluye US\$270,640 (2019: US\$1,088,265).

Al 31 de diciembre de 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$26,638,989,296 y US\$637,127,593 (2019: RD\$26,059,971,815 y US\$513,871,913). En 2020 el Banco mantenía efectivo en el BCRD y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines por RD\$26,995,520,903 y US\$725,391,135 (2019: RD\$26,466,215,028 y US\$537,574,894), respectivamente. Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida en ambas monedas.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene saldos pendientes por este concepto.

El movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

<u>Entidad</u>	2020				
	Fondos interbancarios activos				
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>No.</u>	<u>Tasa</u>	<u>Balance</u>
	<u>RD\$</u>	<u>Días</u>	<u>promedio</u>	<u>ponderada</u>	<u>RD\$</u>
Banco Múltiple Ademi, S. A.	1	100,000,000	2	6.50%	-
	1	100,000,000	2	6.50%	-

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2019					
Fondos interbancarios activos					
Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa promedio ponderada	Balance RD\$
Banco Múltiple BHD León, S. A.	1	350,000,000	1	5.50%	-
Citibank, N.A.	3	1,500,000,000	13	5.50%	-
	4	1,850,000,000	14	5.50%	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no realizó operaciones interbancarias pasivas.

6. INVERSIONES

Un resumen se presenta a continuación:

2020				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
<u>Disponibles para la venta:</u>				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, corresponde a US\$1,192,407	69,294,481	4.88%	Septiembre 2032
<u>Mantenidas hasta el vencimiento:</u>				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana	299,594,591	8.90%	Febrero 2023
<u>Otras inversiones en instrumentos de deuda:</u>				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, incluye US\$97,630,259	14,773,930,704	9.47%	Junio 2021 - Julio 2040
Certificados de inversión especial	BCRD	13,078,610,767	10.95%	Enero 2021 - Mayo 2025
Notas de renta fija	BCRD	28,377,619,602	10.39%	Enero 2021 - Marzo 2025
Depósitos remunerados a corto plazo	BCRD, incluye US\$200,000,000	23,269,417,152	1.64%	Enero 2021
Certificados de inversión letras	BCRD	1,989,172,529	5.64%	Febrero 2021
Certificados financieros	The Bank of Nova Scotia (Sucursal en la República Dominicana)	1,109,525	3.29%	Febrero- Junio 2021
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	18,700,000	2.20%	Enero 2021

2020

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., incluye US\$3,466,855	218,613,982	6.37%	Enero 2025 - Octubre 2027
Bonos	Dominican Power Partners LDC, corresponde a US\$22,798,040	1,324,864,803	6.24%	Febrero- Noviembre 2027
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	348,369,000	Variable	Marzo 2025
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	998,756,000	Variable	Marzo 2025
Certificados financieros	Banco Múltiple López de Haro, S. A.	50,000,000	6.25%	Mayo 2021
Cuotas de participación	Consorcio Málaga, S. A., corresponde a US\$220,354	12,805,525	Variable	Octubre 2025
Cuotas de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	429,907,051	Variable	Diciembre 2034
Bonos	Consorcio Energético Punta Cana -Macao, S. A., corresponde a US\$557,236	32,382,695	5.50%	Noviembre 2027
		<u>84,924,259,335</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluye US\$1,751,683	1,875,810,938		
	Provisión para inversiones, incluye US\$280,954	(46,052,425)		
		<u>87,122,906,920</u>		

2019

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>Disponibles para la venta:</u>				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, corresponde a US\$1,375,273	72,754,973	5.58%	Enero 2024 - Enero 2027
Bonos	Global Bank Corporation, corresponde a US\$515,175	<u>27,253,877</u>	4.50%	Octubre 2021
		<u>100,008,850</u>		
<u>Mantenidas hasta el vencimiento:</u>				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana	<u>299,415,624</u>	8.90%	Febrero 2023

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2019

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>Otras inversiones en instrumentos de deuda:</u>				
Bonos	Gobierno de la República Dominicana, incluye US\$79,521,268	11,956,728,618	9.55%	Julio 2020 - Enero 2034
Certificados de inversión especial	BCRD	12,903,680,609	10.82%	Enero 2020 - Mayo 2025
Notas de renta fija	BCRD	21,784,973,072	10.60%	Enero 2020 - Marzo 2025
Depósitos remunerados a corto plazo	BCRD	15,301,424,676	3.93%	Enero 2020
Certificados de inversión cero cupón	BCRD	98,669,497	0.00%	Marzo 2020
Certificados financieros	The Bank of Nova Scotia (Sucursal en la República Dominicana)	1,109,525	6.82%	Enero - Marzo 2020
Bonos	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	140,700,000	9.02%	Octubre 2020
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	18,700,000	8.10%	Febrero 2020
Bonos	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., incluye US\$3,560,670	205,511,596	6.40%	Enero 2020 - Octubre 2027
Bonos	Dominican Power Partners LDC, corresponde a US\$22,797,293	1,206,026,980	6.24%	Febrero - Noviembre 2027
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	347,939,703	Variable	Marzo 2020
Cuotas de participación	Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	1,016,943,297	Variable	Marzo 2020
Certificados financieros	Banco Múltiple López de Haro, S. A.	50,000,000	7.30%	Mayo 2020
Cuotas de participación	Consorcio Málaga S. A., corresponde a US\$221,305	11,707,514	Variable	Octubre 2025
Cuotas de participación	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03-FU	308,269,927	Variable	Septiembre 2049
Cuotas de participación	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	375,000,000	Variable	Diciembre 2034
Bonos	Consorcio Energético Punta Cana -Macao, S. A., corresponde a US\$277,197	14,664,318	5.50%	Noviembre 2027
		<u>65,742,049,332</u>		
		66,141,473,806		
	Rendimientos por cobrar, incluye US\$395,419	1,472,350,683		
	Provisión para inversiones, incluye US\$750,954	<u>(72,237,207)</u>		
		<u>67,541,587,282</u>		

7. CARTERA DE CRÉDITOS

a) Un resumen de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	221,053,523	360,594,420
Préstamos, incluye US\$1,546,055,278 (2019: US\$1,747,751,101)	224,682,274,049	197,050,765,887
Descuentos de facturas, incluye US\$316,577	-	59,170,879
Arrendamientos financieros, incluye US\$39,716,639 (2019: US\$43,388,593) (i)	6,141,661,382	5,620,277,271
Cartas de crédito emitidas y negociadas, corresponde a US\$16,557,371 (2019: US\$26,715,057)	962,200,131	1,413,285,272
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, incluye US\$107,223 (2019: US\$119,688)	<u>128,500,215</u>	<u>145,218,055</u>
	<u>232,135,689,300</u>	<u>204,649,311,784</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$59,719,110 (2019: US\$74,136,167)	15,794,644,595	17,598,964,146
Préstamos de consumo, incluye US\$17,104,009 (2019: US\$23,242,428)	<u>51,888,330,170</u>	<u>50,963,008,987</u>
	<u>67,682,974,765</u>	<u>68,561,973,133</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas, incluye US\$42,714,993 (2019: US\$44,280,676)	47,342,513,984	45,821,348,981
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros, incluye US\$1,322,467 (2019: US\$1,386,560)	<u>658,539,074</u>	<u>641,345,709</u>
	<u>48,001,053,058</u>	<u>46,462,694,690</u>
	347,819,717,123	319,673,979,607
Rendimientos por cobrar, incluye US\$7,030,039 (2019: US\$7,577,918)	2,808,817,882	2,110,510,328
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,861,094 (2019: US\$33,738,663)	<u>(10,485,800,961)</u>	<u>(6,758,509,532)</u>
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

(i) Los componentes de la inversión neta en arrendamientos, son los siguientes:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Arrendamientos por cobrar	5,491,239,081	5,027,692,301
Valor residual (Nota 24 (i))	650,422,301	592,584,970
	<u>6,141,661,382</u>	<u>5,620,277,271</u>

b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Créditos comerciales (a):</u>		
Vigente (i)	229,684,732,310	202,900,617,609
Reestructurada (ii)	1,211,024,023	776,725,239
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	132,841,744	155,190,003
Por más de 90 días (iv)	1,006,946,402	560,291,974
En cobranza judicial (v)	<u>100,144,821</u>	<u>256,486,959</u>
	<u>232,135,689,300</u>	<u>204,649,311,784</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	64,690,550,292	66,298,419,550
Reestructurada (ii)	617,431,937	157,848,935
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	39,923,958	28,397,444
Por más de 90 días (iv)	2,266,469,565	1,884,628,654
En cobranza judicial (v)	<u>68,599,013</u>	<u>192,678,550</u>
	<u>67,682,974,765</u>	<u>68,561,973,133</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	47,387,450,181	45,945,233,882
Reestructurada (ii)	74,273,967	68,805,302
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	3,294,785	3,209,028
Por más de 90 días (iv)	403,166,145	185,034,767
En cobranza judicial (v)	<u>132,867,980</u>	<u>260,411,711</u>
	<u>48,001,053,058</u>	<u>46,462,694,690</u>

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigente (i)	2,195,968,005	1,779,809,421
Reestructurada (ii)	13,618,395	10,851,478
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	114,201,634	75,940,735
Por más de 90 días (iv)	471,441,877	215,515,264
En cobranza judicial (v)	<u>13,587,971</u>	<u>28,393,430</u>
	<u>2,808,817,882</u>	<u>2,110,510,328</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(10,485,800,961)</u>	<u>(6,758,509,532)</u>
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>

(a) Estos saldos incluyen los microcréditos.

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. Estos créditos no cumplían con las condiciones requeridas para aplicar la medida de flexibilización relativa a registrar los mismos como cartera vigente.
- (iii) Corresponden a cuotas de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iv) Corresponde a créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de un día de antigüedad.
- (v) Corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos reestructurada aplicando las medidas de flexibilización solamente en lo relativo a su clasificación como cartera vigente es la siguiente:

	2020
	<u>RD\$</u>
Créditos comerciales	5,485,639,069
Créditos de consumo	175,476,225
Créditos hipotecarios	<u>162,571,626</u>
	<u>5,823,686,920</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

El Banco no se acogió a las medidas de flexibilización relativas al congelamiento de la clasificación de los deudores para la determinación y registro de provisiones.

c) *Por tipo de garantía:*

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Con garantías polivalentes (i)	171,364,173,813	159,264,762,057
Con garantías no polivalentes (ii)	4,457,083,241	10,746,098,530
Sin garantía	<u>171,998,460,069</u>	<u>149,663,119,020</u>
	347,819,717,123	319,673,979,607
Rendimientos por cobrar	2,808,817,882	2,110,510,328
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(10,485,800,961)</u>	<u>(6,758,509,532)</u>
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>

- i) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 60% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

d) *Por origen de los fondos:*

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Propios	321,861,835,113	318,086,913,607
Otros organismos internacionales	-	1,587,066,000
Préstamos y descuentos negociables BC	<u>25,957,882,010</u>	-
	347,819,717,123	319,673,979,607
Rendimientos por cobrar	2,808,817,882	2,110,510,328
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(10,485,800,961)</u>	<u>(6,758,509,532)</u>
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>

e) *Por plazos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Corto plazo (hasta un año)	80,558,985,837	82,704,818,950
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	17,013,780,489	13,404,442,966
Largo plazo (más de tres años)	<u>250,246,950,797</u>	<u>223,564,717,691</u>
	347,819,717,123	319,673,979,607
Rendimientos por cobrar	2,808,817,882	2,110,510,328
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(10,485,800,961)</u>	<u>(6,758,509,532)</u>
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>

f) *Por sectores económicos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,952,222,383	6,969,482,402
Pesca	138,798,156	104,560,745
Explotación de minas y canteras	1,104,477,746	683,241,265
Industrias manufactureras	39,167,195,327	36,081,405,934
Suministro de electricidad, gas y agua	8,349,809,828	9,562,551,036
Construcción	20,888,031,934	14,056,377,978
Comercio al por mayor y al por menor	55,064,058,261	51,506,574,015
Hoteles y restaurantes	32,186,690,225	25,900,123,055
Transporte, almacenamientos y comunicación	15,311,880,552	10,932,842,982
Intermediación financiera	13,032,298,066	13,684,882,286
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	22,085,597,859	20,317,071,471
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	149,161,255	187,424,351
Enseñanza	2,498,391,576	2,817,873,137
Servicios sociales y de salud	5,973,371,852	5,465,768,070
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	122,638,019,161	120,471,073,306
Hogares privados con servicios domésticos	1,079,491,893	556,874,097
Organizaciones y órganos extraterritoriales	<u>200,221,049</u>	<u>375,853,477</u>
	347,819,717,123	319,673,979,607
Rendimientos por cobrar	2,808,817,882	2,110,510,328
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(10,485,800,961)</u>	<u>(6,758,509,532)</u>
	<u>340,142,734,044</u>	<u>315,025,980,403</u>

Los principales sectores económicos afectados por la pandemia son: comercio al por mayor y al por menor, hoteles y restaurantes y transporte, almacenamientos y comunicación. Estos sectores representan un 44.2% de la cartera comercial, y se encuentran garantizados en un 33.8%, 88.9% y 58.8%, respectivamente. En cuanto a la calidad de estas carteras, se destaca su baja morosidad, cerrando el 2020 con una cartera vencida de 0.77% en comercio al por mayor y al por menor, de 0.03% en hoteles y restaurantes y 0.41% para transporte, almacenamientos y comunicación.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. ACEPTACIONES BANCARIAS

Un resumen se presenta a continuación:

<u>Banco corresponsal</u>	2020		2019	
	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Vencimientos</u>
Banco Bradesco, S. A., corresponde a US\$252,239 (2019: US\$425,953)	14,658,407	Mayo 2021- Noviembre 2022	22,533,847	Junio 2020- Noviembre 2022
Banco Santander, S. A., corresponde a US\$4,422,957 (2019: US\$253,769)	257,031,720	Marzo 2021	13,424,953	Enero-Febrero 2020
Deutsche Bank, AG, corresponde a US\$28,265	1,642,549	Noviembre 2022	-	-
Commerzbank, AG, corresponde a US\$368,023	-	-	19,469,236	Febrero 2020
Credit Suisse, AG, corresponde a US\$153,915	-	-	8,142,442	Enero 2020
Sumitomo Mitsui Banking, Corp., corresponde a US\$1,764,035	-	-	93,321,279	Enero-Mayo 2020
Wells Fargo Bank, N.A., corresponde a US\$107,231	-	-	5,672,782	Enero-Febrero 2020
	<u>273,332,676</u>		<u>162,564,539</u>	

9. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Derechos por contrato a futuro con divisas (a)	9,110,686	84,127,251
Comisiones por cobrar (b)	388,020,081	606,804,713
Cuentas a recibir diversas		
Anticipos a proveedores	-	479,206,070
Cuentas por cobrar al personal	14,735,392	27,006,477
Gastos por recuperar (c)	132,511,801	111,556,368
Depósitos en garantía	60,902,751	62,042,125
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (d)	9,588,180	18,134,644
Cheques devueltos (e)	1,430,745	1,901,288
Anticipos en cuentas corrientes (f)	4,617,069	68,659,640
Cargos por cobrar tarjetas de crédito	91,659,727	38,370,316
Otras cuentas por cobrar (g)	333,761	10,893,783
	<u>712,910,193</u>	<u>1,508,702,675</u>

(a) Corresponde a la ganancia devengada por contrato a futuro de divisas con valor nominal de US\$2.8 millones (2019: €25 millones y US\$37 millones). En 2019 incluye

además el importe a cobrar al BCRD por la cobertura cambiaria en la venta de divisas por US\$125 millones (ver más detalle de la cobertura cambiaria en la Nota 3).

- (b) En esta cuenta se registran las comisiones pendientes de cobro generadas por servicios prestados, operaciones contingentes y otros, siempre que exista una razonable certeza de que estas serán recuperadas. Incluye US\$477,097 (2019: US\$550,221).
- (c) Incluye US\$1,083,670 (2019: US\$750,629).
- (d) Corresponde al importe a ser recuperado de la compañía de seguros por siniestros ocurridos en perjuicio del Banco.
- (e) Corresponde a US\$24,620 (2019: incluye US\$35,940).
- (f) Corresponde a pagos realizados por el Banco a cuenta de clientes cuyos fondos de cuentas corrientes no son suficientes para cubrir estos pagos. Los valores en estas cuentas no exceden un día de antigüedad. Los valores que exceden este período son considerados como parte de la cartera de créditos vencida.
- (g) En 2019 incluye US\$189,279.

10. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Un resumen se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Mobiliarios y equipos	32,590,463	21,602,558
Bienes inmuebles	<u>1,605,156,773</u>	<u>1,901,445,831</u>
	1,637,747,236	1,923,048,389
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(1,147,583,653)</u>	<u>(1,198,425,364)</u>
	<u>490,163,583</u>	<u>724,623,025</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, son los siguientes:

	2020		2019	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Hasta 40 meses:				
Mobiliarios y equipos	28,538,792	(3,980,499)	17,550,887	(4,982,300)
Bienes inmuebles	<u>692,365,352</u>	<u>(226,760,062)</u>	<u>960,750,157</u>	<u>(248,695,719)</u>
	<u>720,904,144</u>	<u>(230,740,561)</u>	<u>978,301,044</u>	<u>(253,678,019)</u>
Con más de 40 meses:				
Mobiliarios y equipos	4,051,671	(4,051,671)	4,051,671	(4,051,671)
Bienes inmuebles	<u>912,791,421</u>	<u>(912,791,421)</u>	<u>940,695,674</u>	<u>(940,695,674)</u>
	<u>916,843,092</u>	<u>(916,843,092)</u>	<u>944,747,345</u>	<u>(944,747,345)</u>
	<u>1,637,747,236</u>	<u>(1,147,583,653)</u>	<u>1,923,048,389</u>	<u>(1,198,425,364)</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen se presenta a continuación:

2020						
<u>Emisor</u>	<u>Monto de la inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipo de acciones</u>	<u>Valor nominal RD\$</u>	<u>Valor de mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	184,699,873	12.00%	Comunes	1,000	N/D	78,408
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03	375,050,000	4.06%	Cuotas	100	N/D	3,250,000
Banco Latinoamericano de Exportación (a)	4,242,611	0.07%	Comunes	388	N/D	26,858
Ferretería Detallista, S. A.	<u>2,000</u>	0.25%	Comunes	100	N/D	6,016
	563,994,484					
Provisión para inversiones en acciones (b)	<u>(5,776,639)</u>					
	<u>558,217,845</u>					
2019						
<u>Emisor</u>	<u>Monto de la inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipo de acciones</u>	<u>Valor nominal RD\$</u>	<u>Valor de mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.	184,699,873	12.00%	Comunes	1,000	N/D	72,824
Banco Latinoamericano de Exportación (a)	3,862,183	0.07%	Comunes	353	N/D	26,858
Ferretería Detallista, S. A.	<u>2,000</u>	0.25%	Comunes	100	N/D	6,016
	188,564,056					
Provisión para inversiones en acciones (b)	<u>(1,968,561)</u>					
	<u>186,595,495</u>					

N/D: No disponible. En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(a) Corresponde a US\$73,006 para ambos años, y su valor nominal es US\$6.67.

(b) Incluye US\$2,221 para ambos años.

12. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen del movimiento de las propiedades, muebles y equipos se presenta a continuación:

	2020					2019	
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Valor bruto al 1 de enero	2,497,791,236	5,120,382,971	6,180,137,343	316,372,258	2,978,532,918	17,093,216,726	17,351,936,154
Adquisiciones	430,023	26,272,800	654,492,642	-	1,127,294,863	1,808,490,328	1,622,480,852
Retiros	-	(898,100)	(2,542,965)	(4,705,088)	(124,499,206)	(132,645,359)	(122,339,608)
Transferencias	151,939,136	150,042,963	884,818,208	-	(1,186,800,307)	-	-
Otros (Nota 36)	-	16,765,709	167,004,798	20,970,735	(41,782,917)	162,958,325	(1,161,024,308)
Descargo de activos totalmente depreciados	-	(3,329,080)	(449,151,159)	(33,481,825)	(114,261,133)	(600,223,197)	(597,836,364)
Valor bruto al 31 de diciembre	<u>2,650,160,395</u>	<u>5,309,237,263</u>	<u>7,434,758,867</u>	<u>299,156,080</u>	<u>2,638,484,218</u>	<u>18,331,796,823</u>	<u>17,093,216,726</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero	-	(1,566,397,033)	(2,099,412,800)	(125,631,305)	(457,586,623)	(4,249,027,761)	(4,696,174,367)
Gasto de depreciación	-	(172,348,078)	(1,094,455,219)	(67,212,897)	(153,738,626)	(1,487,754,820)	(1,347,638,893)
Retiros	-	709,258	506,174	4,705,088	93,247,802	99,168,322	60,533,341
Otros (Nota 36)	-	-	-	-	-	-	1,136,415,794
Descargo de activos totalmente depreciados	-	3,329,080	449,151,159	33,481,825	114,261,133	600,223,197	597,836,364
Depreciación acumulada al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>(1,734,706,773)</u>	<u>(2,744,210,686)</u>	<u>(154,657,289)</u>	<u>(403,816,314)</u>	<u>(5,037,391,062)</u>	<u>(4,249,027,761)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre	<u>2,650,160,395</u>	<u>3,574,530,490</u>	<u>4,690,548,181</u>	<u>144,498,791</u>	<u>2,234,667,904</u>	<u>13,294,405,761</u>	<u>12,844,188,965</u>

(a) Un resumen de los activos diversos y construcción en proceso es el siguiente:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Construcción en proceso	339,188,354	440,476,715
Bienes fuera de uso	3,267,063	3,267,063
Bienes muebles dados en arrendamiento operativo	<u>2,296,028,801</u>	<u>2,534,789,140</u>
	<u>2,638,484,218</u>	<u>2,978,532,918</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. OTROS ACTIVOS

Un resumen se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 23)	1,184,808,170	1,123,624,495
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	157,308,254	194,706,564
Anticipos de impuesto sobre la renta	1,160,013,436	851,352,442
Gastos pagados por anticipado	1,116,312,177	965,926,544
Cargos diferidos diversos (a)	<u>188,811,111</u>	<u>82,963,228</u>
	<u>3,807,253,148</u>	<u>3,218,573,273</u>
Intangibles		
Software	694,986,380	662,892,299
Amortización acumulada de software	(468,274,992)	(384,167,150)
Otros cargos diferidos diversos (b)	761,829,990	761,829,990
Amortización acumulada de otros cargos diferidos diversos	<u>(190,457,497)</u>	<u>(38,091,500)</u>
	<u>798,083,881</u>	<u>1,002,463,639</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Bienes adquiridos para arrendamiento financiero (c)	33,053,394	185,195,631
Bienes adquiridos o construidos para la venta (d)	471,831,629	475,330,629
Papelería, útiles y otros materiales	139,232,248	86,901,504
Biblioteca y obras de arte	40,189,638	38,537,638
Programas de computadoras en proceso y pendientes de autorización (e)	1,951,346,175	1,472,538,049
Otros bienes diversos (f)	<u>2,976,354,515</u>	<u>2,044,771,418</u>
	5,612,007,599	4,303,274,869
Partidas por imputar (g)	<u>78,647,672</u>	<u>54,614,945</u>
	<u>5,690,655,271</u>	<u>4,357,889,814</u>
	<u>10,295,992,300</u>	<u>8,578,926,726</u>

(a) Incluye US\$263,157 (2019: US\$435,307).

(b) Corresponde a Acuerdo de no Competencia con vigencia de cinco años, autorizado por la Superintendencia de Bancos a contabilizar como activo intangible y amortizar en el periodo de vigencia de este acuerdo.

(c) Incluye US\$885,369 en 2019.

(d) Corresponde a propiedades recibidas en dación de pago por los promotores de proyectos en los cuales el Banco había realizado operaciones comerciales de avances para la compra de locales. En ambos años incluye, además, bienes adquiridos en una plaza comercial por RD\$395,458,981.

- (e) Estas partidas son contabilizadas en este renglón, netas de la correspondiente amortización acumulada en los casos que corresponda, hasta que se obtenga la autorización de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con las regulaciones locales vigentes. Una vez autorizado, se realiza la reclasificación correspondiente hacia activo intangible.
- (f) Corresponde a programa de seguro de vida para ejecutivos a través de una póliza propiedad del Banco, donde el Banco recupera el monto de primas pagadas. Corresponde a US\$51,216,585 (2019: US\$38,651,917).
- (g) En este renglón se registran los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Incluye US\$125,358 (2019: US\$110,057).

14. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	2020					
	Cartera de créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por cobrar RD\$	Otros activos (b) RD\$	Operaciones contingentes (c) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2020	6,470,404,432	74,205,768	288,105,100	1,198,425,364	423,630,888	8,454,771,552
Constitución de provisiones	6,924,795,518	3,511,733	644,912,372	45,536,046	142,440,273	7,761,195,942
Transferencias de provisiones por adjudicación de bienes	(43,423,158)	-	-	43,423,158	-	-
Transferencias de provisiones	275,824,268	(27,623,991)	(55,646,952)	(50,363,215)	(142,190,110)	-
Castigos contra provisiones	(3,879,605,726)	-	(336,522,077)	(89,437,700)	-	(4,305,565,503)
Efecto de diferencias en cambio	<u>192,779,795</u>	<u>1,735,554</u>	<u>4,177,389</u>	<u>-</u>	<u>11,612,047</u>	<u>210,304,785</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9,940,775,129	51,829,064	545,025,832	1,147,583,653	435,493,098	12,120,706,776
Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>8,603,577,175</u>	<u>51,166,069</u>	<u>544,286,880</u>	<u>1,147,523,503</u>	<u>435,018,199</u>	<u>10,781,571,826</u>
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (a)	<u>1,337,197,954</u>	<u>662,995</u>	<u>738,952</u>	<u>60,150</u>	<u>474,899</u>	<u>1,339,134,950</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2019					
	Cartera de créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por cobrar RD\$	Otros activos (b) RD\$	Operaciones contingentes (c) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2019	5,490,168,911	63,717,324	219,585,601	1,262,353,880	373,629,003	7,409,454,719
Constitución de provisiones	3,752,013,862	15,430,363	297,133,979	10,524,351	61,111,428	4,136,213,983
Transferencias de provisiones por adjudicación de bienes	(139,460,935)	-	-	139,460,935	-	-
Transferencias de provisiones	105,214,554	(6,973,001)	7,192,979	(88,934,142)	(16,500,390)	-
Castigos contra provisiones	(2,818,359,989)	-	(237,312,301)	(124,979,660)	-	(3,180,651,950)
Efecto de diferencias en cambio	<u>80,828,029</u>	<u>2,031,082</u>	<u>1,504,842</u>	<u>-</u>	<u>5,390,847</u>	<u>89,754,800</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6,470,404,432	74,205,768	288,105,100	1,198,425,364	423,630,888	8,454,771,552
Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2019 (a)	<u>6,455,664,153</u>	<u>73,861,017</u>	<u>286,185,271</u>	<u>1,198,346,871</u>	<u>422,533,275</u>	<u>8,436,590,587</u>
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas	<u>14,740,279</u>	<u>344,751</u>	<u>1,919,829</u>	<u>78,493</u>	<u>1,097,613</u>	<u>18,180,965</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas por la Superintendencia de Bancos corresponden a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas. El exceso en provisiones al 31 de diciembre de 2020 se corresponde con las provisiones registradas aplicando la política interna de provisiones anticíclicas en base a los modelos internos de riesgos, para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico.

De haber aplicado las medidas de flexibilización aprobadas en 2020 para la determinación de las provisiones específicas y genéricas, las provisiones mínimas requeridas para cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes al 31 de diciembre de 2020 hubiesen ascendido a RD\$7,121 millones, siendo este valor menor a las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2020 en RD\$3,800 millones.

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, el Banco llevó a cabo una gestión proactiva de acercamiento y contacto con los clientes con el objetivo de entender la situación financiera y perspectivas de los mismos, y así poder enfocar las estrategias de gestión de riesgos. Se reforzó el proceso de requerimiento de información financiera interina para el análisis de posibles tendencias. En adición, el Banco perfiló el riesgo de los clientes utilizando un score de riesgo ajustado, a partir del score de comportamiento y el factor situacional, con el objetivo de enfocar los esfuerzos de recuperación e implementar las acciones necesarias en base al nivel de riesgo del cliente.

Dentro de las estrategias implementadas para gestionar la cartera se destacan: i) aplazamiento en el pago de cuotas por 90 días, cuyo objetivo era apoyar a los clientes en la etapa inicial de la pandemia; ii) refinanciamientos, reestructuraciones y obtención de garantías acorde a la situación particular de cada cliente, y iii) manejo de límites en productos revolventes. La priorización de las estrategias de cobranza y recuperación se basó en una combinación de factores, como exposición, nivel de riesgo, rango de atraso, segmentación y tipo de cartera, y sector económico.

Este enfoque permitió que el Banco cerrara el 2020 con un indicador de cartera vencida y en cobranza judicial que representó 1.19% de la cartera bruta (2019: 1.10%), y una cobertura de provisiones de 2.5 veces (2019: 1.9 veces).

Por otro lado, la Junta Monetaria emitió la Cuarta Resolución de fecha 23 de diciembre de 2020 en la que se establece un tratamiento regulatorio especial para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) al concluir el periodo de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses con vencimiento el 31 de marzo de 2023, 1/24 ava parte al menos de la provisión no constituida de cartera y rendimientos por cobrar.

Asimismo, en la misma Resolución se amplía el plazo para la constitución de provisiones de bienes recibidos en recuperación de créditos de 3 a 5 años, para aquellos bienes recibidos antes del 31 de diciembre de 2020.

En caso de acogerse a la gradualidad, las EIF no podrán distribuir dividendos en efectivo, salvo que se trate de su capitalización (dividendo en acciones) hasta tanto presenten provisiones diferidas, a menos que cuente con la no objeción por escrito de la Superintendencia de Bancos quien podrá autorizar la distribución de dividendos en efectivo siempre que se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas. Si la entidad no se acoge a la gradualidad, queda entendido que inmediatamente finalice el plazo de flexibilización deben constituirse las provisiones conforme lo establecido en el REA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Con relación a las disposiciones transitorias citadas anteriormente, al 31 de diciembre de 2020 el Banco no presentaba provisiones pendientes de constituir a los fines de acogerse a la gradualidad.

- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. El monto reportado como castigo corresponde a la provisión utilizada cuando se vende un bien y el precio de venta es menor al valor de la adjudicación o ajuste en el valor de mercado del activo.
- (c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (Nota 20).

15. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Un resumen se presenta a continuación:

a) *Por tipo*

	2020				
	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa ponderada anual	Total RD\$
A la vista	99,047,235,433	1.10%	-	-	99,047,235,433
De ahorro	83,800,640,816	0.43%	145,953,421,395	0.16%	229,754,062,211
A plazo	26,398,984,526	4.43%	28,820,459,310	0.92%	55,219,443,836
Intereses por pagar	53,145,956		7,853,628		60,999,584
	209,300,006,731	1.25%	174,781,734,333	0.29%	384,081,741,064

	2019				
	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa ponderada anual	Total RD\$
A la vista	88,030,853,242	1.05%	-	-	88,030,853,242
De ahorro	66,705,014,579	0.57%	101,472,835,963	0.20%	168,177,850,542
A plazo	27,406,341,600	5.28%	26,240,340,000	2.07%	53,646,681,600
Intereses por pagar	64,135,123		17,609,645		81,744,768
	182,206,344,544	1.51%	127,730,785,608	0.58%	309,937,130,152

b) *Por sector*

2020					
	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa ponderada anual	Total RD\$
Público no financiero	350,036,938	2.49%	32,180,310	0.16%	382,217,248
Privado no financiero	208,471,361,530	1.25%	174,351,938,580	0.29%	382,823,300,110
Sector no residente	425,462,307	1.10%	389,761,815	0.16%	815,224,122
Intereses por pagar	53,145,956		7,853,628		60,999,584
	<u>209,300,006,731</u>	1.25%	<u>174,781,734,333</u>	0.29%	<u>384,081,741,064</u>

2019					
	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa ponderada anual	Total RD\$
Público no financiero	1,543,796,606	1.70%	10,044,163	0.20%	1,553,840,769
Privado no financiero	179,558,812,705	1.51%	127,313,583,227	0.59%	306,872,395,932
Sector no residente	1,039,600,110	1.05%	389,548,573	0.20%	1,429,148,683
Intereses por pagar	64,135,123		17,609,645		81,744,768
	<u>182,206,344,544</u>	1.51%	<u>127,730,785,608</u>	0.58%	<u>309,937,130,152</u>

c) *Por plazo de vencimiento*

2020					
	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa ponderada anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	183,846,268,866	0.81%	147,746,113,562	0.16%	331,592,382,428
De 16 a 30 días	872,548,109	4.42%	7,069,384,690	0.45%	7,941,932,799
De 31 a 60 días	1,642,328,780	4.60%	5,186,144,381	0.96%	6,828,473,161
De 61 a 90 días	2,715,964,499	5.52%	2,848,311,567	1.17%	5,564,276,066
De 91 a 180 días	5,368,277,032	4.65%	6,066,130,487	1.31%	11,434,407,519
De 181 a 360 días	11,468,198,979	3.99%	5,404,100,661	1.11%	16,872,299,640
A más de 1 año	3,333,274,510	4.60%	453,695,357	0.62%	3,786,969,867
Intereses por pagar	53,145,956		7,853,628		60,999,584
	<u>209,300,006,731</u>	1.25%	<u>174,781,734,333</u>	0.29%	<u>384,081,741,064</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2019				
	Moneda nacional RD\$	Tasa ponderada anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa ponderada anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	155,742,158,632	0.87%	102,324,106,132	0.21%	258,066,264,764
De 16 a 30 días	832,194,724	5.31%	5,326,335,222	2.33%	6,158,529,946
De 31 a 60 días	1,477,801,855	4.72%	3,713,388,292	2.39%	5,191,190,147
De 61 a 90 días	2,585,971,771	5.56%	2,956,816,304	2.07%	5,542,788,075
De 91 a 180 días	5,314,978,557	4.89%	5,354,204,952	2.12%	10,669,183,509
De 181 a 360 días	12,694,680,265	5.38%	7,526,981,773	1.79%	20,221,662,038
A más de 1 año	3,494,423,617	5.55%	511,343,288	1.58%	4,005,766,905
Intereses por pagar	64,135,123		17,609,645		81,744,768
	182,206,344,544	1.51%	127,730,785,608	0.58%	309,937,130,152

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos restringidos:

	2020				
	Cuentas inactivas RD\$	Fondos embargados RD\$	Afectados en garantía RD\$	Cientes fallecidos RD\$	Total RD\$
A la vista	130,708,159	1,930,099,423	-	89,198,986	2,150,006,568
De ahorro	1,629,714,205	2,022,451,597	1,369,465,466	591,410,428	5,613,041,696
A plazo	-	156,371,484	5,311,414,289	89,565,396	5,557,351,169
	1,760,422,364	4,108,922,504	6,680,879,755	770,174,810	13,320,399,433

	2019				
	Cuentas inactivas RD\$	Fondos embargados RD\$	Afectados en garantía RD\$	Cientes fallecidos RD\$	Total RD\$
A la vista	56,533,372	1,730,760,130	-	63,210,828	1,850,504,330
De ahorro	800,818,007	720,931,437	783,072,826	315,651,636	2,620,473,906
A plazo	-	169,014,601	4,763,670,393	60,614,029	4,993,299,023
	857,351,379	2,620,706,168	5,546,743,219	439,476,493	9,464,277,259

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	2020			2019		
	Plazo de 3 a 10 años RD\$	Plazo de más de 10 años RD\$	Total RD\$	Plazo de 3 a 10 años RD\$	Plazo de más de 10 años RD\$	Total RD\$
A la vista	128,395,656	2,312,503	130,708,159	55,237,700	1,295,672	56,533,372
De ahorro	1,592,211,670	37,502,535	1,629,714,205	640,258,778	160,559,229	800,818,007
	1,720,607,326	39,815,038	1,760,422,364	695,496,478	161,854,901	857,351,379

16. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Un resumen se presenta a continuación:

a) *Por tipo*

	2020 RD\$	2019 RD\$
A la vista	3,911,137,019	3,857,157,906
De ahorro	3,189,602,720	1,683,328,549
A plazo	8,792,219,991	8,605,260,048
Intereses por pagar	4,875,375	13,403,258
	<u>15,897,835,105</u>	<u>14,159,149,761</u>

b) *Por plazo de vencimiento*

	2020 RD\$	2019 RD\$
De 0 a 15 días	9,004,066,713	5,597,560,585
De 16 a 30 días	2,505,273,520	386,364,787
De 31 a 60 días	203,142,866	3,773,254,768
De 61 a 90 días	355,856,990	257,924,694
De 91 a 180 días	2,761,173,574	2,624,635,032
De 181 a 360 días	1,050,970,897	1,493,519,469
A más de un año	12,475,170	12,487,168
Intereses por pagar	4,875,375	13,403,258
	<u>15,897,835,105</u>	<u>14,159,149,761</u>

c) *Por tipo de moneda*

	2020				Total RD\$
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada Anual	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada Anual	
A la vista	3,911,137,019	1.10%	-	-	3,911,137,019
De ahorro	124,256,794	0.43%	3,065,345,926	0.16%	3,189,602,720
A plazo	1,541,878,001	5.83%	7,250,341,990	0.35%	8,792,219,991
Intereses por pagar	3,591,400		1,283,975		4,875,375
	<u>5,580,863,214</u>	2.39%	<u>10,316,971,891</u>	0.29%	<u>15,897,835,105</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	3,857,157,906	1.05%	-	-	3,857,157,906
De ahorro	127,603,956	0.57%	1,555,724,593	0.20%	1,683,328,549
A plazo	1,955,249,813	7.85%	6,650,010,235	2.45%	8,605,260,048
Intereses por pagar	6,814,668		6,588,590		13,403,258
	5,946,826,343	3.28%	8,212,323,418	2.02%	14,159,149,761

Los depósitos de instituciones financieras del país incluyen RD\$178,347,272 (2019: RD\$589,135,151), correspondiente a montos restringidos afectados en garantía y fondos embargados.

17. OBLIGACIONES POR PACTOS DE RECOMPRA DE TÍTULOS

Un resumen se presenta a continuación:

2020					
Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Vencimiento	Saldo RD\$
BCRD	Obligaciones por pactos de recompra de títulos	Títulos valores del BCRD	3.85%	2021	5,722,872,472

18. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO

Un resumen se presenta a continuación:

2020						
	Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Del Banco Central	BCRD	Facilidad de liquidez rápida	Títulos valores del BCRD y Hacienda	3.00%	2021-2023	<u>22,227,939,246</u>
b) Instituciones financieras del exterior:	Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique	Línea de crédito, corresponde a US\$10,909,090	Sin garantía	5.05%	2022	633,961,090
	Banco Centroamericano de Integración Económica	Línea de crédito, corresponde a US\$45,000,000	Sin garantía	2.62%	2021-2022	<u>2,615,089,500</u>
						<u>3,249,050,590</u>
						<u>25,476,989,836</u>

2020							
	<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>	
c)	Intereses por pagar, incluye a US\$305,307					111,577,537	
						25,588,567,373	
2019							
	<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>	
a)	Instituciones financieras del exterior:	Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique	Línea de crédito, corresponde a US\$16,363,636	Sin garantía	5.05%	2022	865,672,363
		Banco Centroamericano de Integración Económica	Línea de crédito, corresponde a US\$85,000,000	Sin garantía	4.50%	2021 - 2022	4,496,687,000
		Wells Fargo Bank	Línea de crédito, corresponde a US\$30,000,000	Sin garantía	3.77%	2020	1,587,066,000
		Bank Of America	Línea de crédito, corresponde a US\$10,000,000	Sin garantía	3.42%	2020	529,022,000
		Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	Línea de crédito, corresponde a US\$15,000,000	Sin garantía	3.63%	2020	793,533,000
		Citibank, NA	Línea de crédito, corresponde a US\$127,000,000	Sin garantía	3.53%	2020	6,718,579,400
		The Bank of New York Mellon	Línea de crédito, corresponde a US\$10,000,000	Sin garantía	3.17%	2020	529,022,000
		BAC Florida Bank	Línea de crédito, corresponde a US\$15,000,000	Sin garantía	3.36%	2020	793,533,000
						16,313,114,763	
b)	Intereses por pagar, corresponde a US\$1,475,426					78,053,266	
						16,391,168,029	

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. VALORES EN CIRCULACIÓN

Un resumen se presenta a continuación:

a) *Por tipo*

	2020		2019	
	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
	RD\$	anual	RD\$	anual
Bonos	193,084	5.38%	183,999	5.35%
Cédulas hipotecarias	808,072	5.00%	772,580	5.00%
Certificados financieros	36,755,221,413	4.02%	57,602,606,911	7.48%
Intereses por pagar	56,669,518		165,189,631	
	36,812,892,087	4.02%	57,768,753,121	7.48%

b) *Por sector*

	2020		2019	
	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
	RD\$	anual	RD\$	anual
Público no financiero	302,796,504	3.65%	2,232,983,920	8.38%
Privado no financiero	28,200,599,730	3.94%	40,072,116,427	7.06%
Financiero	8,242,008,074	4.32%	15,287,644,882	8.46%
No residente	10,818,261	2.00%	10,818,261	5.00%
Intereses por pagar	56,669,518		165,189,631	
	36,812,892,087	4.02%	57,768,753,121	7.48%

c) *Por plazo de vencimiento*

	2020		2019	
	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
	RD\$	anual	RD\$	anual
De 0 a 15 días	5,516,350,963	4.19%	4,039,350,919	7.37%
De 16 a 30 días	10,163,644,687	4.09%	10,893,146,646	7.47%
De 31 a 60 días	8,138,094,349	4.08%	15,243,305,075	8.18%
De 61 a 90 días	4,956,440,822	3.84%	7,096,347,240	7.08%
De 91 a 180 días	6,325,206,884	3.91%	10,885,827,237	7.14%
De 181 a 360 días	1,573,816,747	3.66%	9,430,586,373	7.11%
A más de 1 año	82,668,117	5.09%	15,000,000	8.50%
Intereses por pagar	56,669,518		165,189,631	
	36,812,892,087	4.02%	57,768,753,121	7.48%

Los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	2020			
	Cientes Fallecidos RD\$	Afectados en Garantía RD\$	Fondos Embargados RD\$	Total RD\$
Bonos	2,334	-	154,735	157,069
Cédulas hipotecarias	206,951	-	458,199	665,150
Certificados financieros	<u>38,963,590</u>	<u>2,581,428,044</u>	<u>460,351,610</u>	<u>3,080,743,244</u>
	<u>39,172,875</u>	<u>2,581,428,044</u>	<u>460,964,544</u>	<u>3,081,565,463</u>

	2019			
	Cientes Fallecidos RD\$	Afectados en Garantía RD\$	Fondos Embargados RD\$	Total RD\$
Bonos	2,334	-	154,735	157,069
Cédulas hipotecarias	206,951	-	458,199	665,150
Certificados financieros	<u>27,855,270</u>	<u>2,122,511,159</u>	<u>259,002,295</u>	<u>2,409,368,724</u>
	<u>28,064,555</u>	<u>2,122,511,159</u>	<u>259,615,229</u>	<u>2,410,190,943</u>

20. OTROS PASIVOS

Un resumen se presenta a continuación:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$5,294,339 (2019: US\$4,364,794) (a)	3,073,399,997	3,463,688,408
Obligaciones financieras a plazo, incluye US\$416,088 (2019: US\$393,969)	32,010,114	26,914,873
Partidas no reclamadas por terceros, incluye US\$272,165 (2019: US\$413,758)	256,689,679	257,473,818
Acreedores diversos, incluye US\$927,890 (2019: US\$1,908,161)	1,915,591,566	2,269,913,470
Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$1,808,956 (2019: US\$1,982,556) (b) (Nota 14)	435,493,098	423,630,888
Provisión para impuesto sobre la renta	267,636,681	749,957,728
Provisión para programa de lealtad	565,082,482	670,580,815
Otras provisiones, incluye US\$1,862,242 (2019: US\$1,673,574) (c)	2,753,118,454	2,285,674,825
Partidas por imputar, incluye US\$155,806 (2019: US\$371,951)	63,172,249	95,611,836
Otros créditos diferidos, incluye US\$870,351 (2019: US\$768,733)	<u>141,019,451</u>	<u>84,011,680</u>
	<u>9,503,213,771</u>	<u>10,327,458,341</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- (a) Corresponde a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, tales como: cheques certificados, cheques de administración, entre otras.
- (b) Corresponde a provisiones para operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Este renglón incluye las provisiones por bonificaciones y contingencias legales (Nota 25 (h)), entre otras.

21. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Un resumen se presenta a continuación:

2020					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Varios (a)	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	Varias (a)	Octubre 2022 - Febrero 2027	15,000,000,000
Costo de emisión de deuda (b)					<u>(28,226,945)</u>
					14,971,773,055
Intereses por pagar					<u>27,136,667</u>
					<u>14,998,909,722</u>

2019					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Varios (a)	Bonos de deuda subordinada	Sin garantía	Varias (a)	Octubre 2022 - Febrero 2027	15,000,000,000
Costo de emisión de deuda (b)					<u>(35,968,973)</u>
					14,964,031,027
Intereses por pagar					<u>27,989,042</u>
					<u>14,992,020,069</u>

- (a) Corresponde a bonos de deuda subordinada denominados en RD\$ que fueron puestos en circulación mediante dos emisiones:
- La primera emisión realizada en 2012 está compuesta por 5,000 bonos de valor nominal de RD\$1,000,000 cada uno, devenga intereses a tasas anuales

equivalentes a la tasa de interés nominal pasiva promedio ponderada para certificados financieros y/o depósitos a plazo de los Bancos Múltiples, publicada por el BCRD más 275 puntos base (2.75%). La tasa así determinada es fijada por un período de tres meses y revisada trimestralmente. La tasa de interés de esta emisión al 31 de diciembre de 2020 es 6.3280% (2019: 8.3737%).

- La segunda emisión está compuesta por 10,000,000,000 de bonos. El valor nominal de estos bonos es de RD\$1 cada uno y devengan intereses a una tasa de 10.50% anual.

En adición, estos bonos tienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones del Banco.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por bonos de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica, nacional o extranjera. No podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore, a menos que estas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con plazos únicos de capital a vencimiento en las fechas de redención, que son octubre de 2022 y febrero de 2027.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estas emisiones como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

- (b) Corresponde a los costos incurridos en las emisiones de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante la vigencia de los bonos

En fecha 6 de noviembre de 2020 el Banco recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para realizar un nuevo Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por RD\$20,000 millones. Esta emisión podrá ser considerada como parte del capital secundario hasta el límite permitido por la normativa vigente. En fecha 24 de diciembre de 2020, se recibió la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y se realizó la inscripción correspondiente en el Registro del Mercado de Valores en fecha 4 de diciembre de 2020. El Banco cuenta con un plazo de 2 años, contados a partir de la fecha de autorización, para realizar la colocación en el mercado.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

22. PATRIMONIO NETO

Un resumen se presenta a continuación:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	RD\$	Cantidad	RD\$
Acciones comunes				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>900,000,000</u>	<u>45,000,000,000</u>	<u>734,359,885</u>	<u>36,717,994,250</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>700,000,000</u>	<u>35,000,000,000</u>	<u>604,397,005</u>	<u>30,219,850,250</u>

El 21 de marzo de 2020 se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó aumentar el Capital Social Autorizado a la suma de RD\$45,000,000,000.

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

Accionistas	2020			2019		
	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Participación %	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Participación %
Personas jurídicas						
Ente relacionado	725,273,763	36,263,688,150	98.76	596,793,111	29,839,655,550	98.74
Terceros	<u>1,649,381</u>	<u>82,469,050</u>	<u>0.22</u>	<u>1,359,301</u>	<u>67,965,050</u>	<u>0.23</u>
	726,923,144	36,346,157,200	98.99	598,152,412	29,907,620,600	98.97
Personas físicas	<u>7,436,741</u>	<u>371,837,050</u>	<u>1.01</u>	<u>6,244,593</u>	<u>312,229,650</u>	<u>1.03</u>
Total	<u>734,359,885</u>	<u>36,717,994,250</u>	<u>100.00</u>	<u>604,397,005</u>	<u>30,219,850,250</u>	<u>100.00</u>

Las acciones comunes del Banco tienen un valor nominal de RD\$50 cada una.

Las acciones comunes son emitidas a un valor de RD\$20 por encima de su valor nominal.

La prima total recibida por estas acciones asciende a RD\$12,662,850,880 (2019: RD\$10,063,593,280), y se presenta como capital adicional pagado en el renglón de patrimonio en el balance general.

De las utilidades correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 21 de marzo de 2020 y 30 de marzo de 2019, a razón de un dividendo declarado por acción de RD\$15.07 y RD\$17.21 para los respectivos períodos indicados, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Dividendos en efectivo	10,863,922	9,308,770
Dividendos en acciones	<u>9,097,398,943</u>	<u>8,341,536,394</u>
	<u>9,108,262,865</u>	<u>8,350,845,164</u>

22.1 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, establece que las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco registró las reservas de capital provenientes de las ganancias del año.

22.2 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Corresponde al efecto de revaluar algunos de los bienes inmuebles del Banco al 31 de diciembre de 2004, neto de la depreciación acumulada correspondiente..

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Corriente	(2,837,961,651)	(3,226,854,720)
Diferido	61,183,675	56,061,643
Otros (a)	<u>766,607</u>	<u>(13,235,513)</u>
	<u>(2,776,011,369)</u>	<u>(3,184,028,590)</u>

- (a) En ambos años incluye crédito del impuesto sobre la renta por inversión en Ley No. 57-07 sobre Incentivos a las Energías Renovables y 10% de retención de impuestos sobre dividendos de inversión en fondos cerrados.

Mediante la Ley No. 222-20 que modificó la Ley No. 506-19 del 20 de diciembre de 2019 del Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2020, se amplió el alcance de la Ley No. 46-20, contemplando la concesión de una amnistía fiscal. Para la aplicación de estas facilidades, en fecha 7 de octubre de 2020 se emitió la Norma General 05-2020, que establece una amnistía fiscal aplicable a contribuyentes con relación a los ejercicios fiscales no prescritos hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive, para los siguientes impuestos:

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y sus respectivas retenciones.

La base de cálculo de la amnistía es el 3.5% sobre el promedio de ingresos operacionales netos declarados para el ISR en los períodos fiscales 2017, 2018 y 2019, neto del promedio del impuesto liquidado en esos períodos. Los contribuyentes, al acogerse, deberán renunciar a las deducciones admitidas por pérdida y al arrastre compensatorio de los saldos a favor para los ejercicios posteriores.

El Banco se acogió a la Amnistía, la cual fue autorizada por la DGII mediante la comunicación No. 391522568.

Impuesto corriente

La Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal establece la tasa del impuesto sobre la renta en un 27%. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos 2020 y 2019 considera esta tasa corporativa sobre la renta neta imponible.

La conciliación del resultado antes de impuestos según libros con la renta imponible para propósitos fiscales se resume a continuación:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	12,342,605,068	12,761,350,950
Más (menos) partidas que generan diferencias		
Permanentes		
Dividendos cobrados en efectivo, neto de retenciones de impuesto	(213,693,496)	(122,635,459)
Impuesto sobre retribuciones complementarias	228,372,256	237,643,441
Pérdida fiscal por venta de propiedades, muebles y equipos	(36,707,310)	(34,468,748)
Ingresos exentos sobre inversión en bonos del Gobierno de la República Dominicana	(1,719,731,763)	(753,574,060)
Otras partidas no deducibles	450,359,988	382,065,232
	<u>(1,291,400,325)</u>	<u>(290,969,594)</u>
Temporales		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(1,840,407,738)	(1,715,521,667)
Cuotas devengadas de arrendamiento	2,185,963,433	1,939,568,308
Ingresos por arrendamientos financieros	(921,359,484)	(831,035,838)
Provisión para operaciones contingentes	11,862,210	50,001,885
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(50,841,712)	(63,928,515)
Provisión para cartera de arrendamiento	(6,613,543)	18,910,748
Otras provisiones	213,986,325	176,702,904
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(132,825,153)	(93,765,401)
	<u>(540,235,662)</u>	<u>(519,067,576)</u>
Renta neta imponible	10,510,969,081	11,951,313,780
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>2,837,961,651</u>	<u>3,226,854,720</u>

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	2020		
	Saldos al inicio	Efecto en resultados	Saldos al final
	RD\$	RD\$	RD\$
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	323,574,848	(13,727,262)	309,847,586
Propiedades, muebles y equipos	1,726,622,704	135,177,549	1,861,800,253
Provisión para operaciones contingentes	114,380,341	3,202,798	117,583,139
Otras provisiones	244,932,469	55,990,649	300,923,118
Inversión neta en arrendamientos financieros	(1,380,521,648)	(142,524,810)	(1,523,046,458)
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	94,635,781	23,064,751	117,700,532
	<u>1,123,624,495</u>	<u>61,183,675</u>	<u>1,184,808,170</u>
	2019		
	Saldos al inicio	Efecto en resultados	Saldos al final
	RD\$	RD\$	RD\$
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	340,835,547	(17,260,699)	323,574,848
Propiedades, muebles y equipos	1,420,036,036	306,586,668	1,726,622,704
Provisión para operaciones contingentes	100,879,832	13,500,509	114,380,341
Otras provisiones	192,116,783	52,815,686	244,932,469
Inversión neta en arrendamientos financieros	(1,074,851,071)	(305,670,577)	(1,380,521,648)
Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios	88,545,725	6,090,056	94,635,781
	<u>1,067,562,852</u>	<u>56,061,643</u>	<u>1,123,624,495</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo se incluye en otros activos, en el renglón de cargos diferidos (Nota 13).

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

2020		
<u>Concepto de Límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
Encaje legal RD\$	26,638,989,296 (*)	26,995,520,903
Encaje legal US\$	637,127,593 (*)	725,391,135
Solvencia (a)	10.00% (*)	17.46%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	12,853,087,139 (**)	5,415,472,993
Sin garantías reales	6,426,543,570 (**)	5,792,661,449
Partes vinculadas	32,132,717,848 (**)	25,172,790,731
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	7,343,598,850 (**)	4,242,611
Entidades no financieras	3,671,799,425 (**)	375,052,000
Entidades de apoyo y servicios conexos	7,343,598,850 (**)	184,699,873
Propiedades, muebles y equipos	64,265,435,695 (**)	13,294,405,761
Contingencias	192,796,307,085 (**)	80,666,010,811
Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera (b)	14,814,253,539 (**)	1,162,262,000
2019		
<u>Concepto de Límite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según Entidad</u>
Encaje legal RD\$	26,059,971,815 (*)	26,466,215,028
Encaje legal US\$	513,871,913 (*)	537,574,894
Solvencia (a)	10.00% (*)	13.94%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	11,139,080,816 (**)	3,999,980,640
Sin garantías reales	5,569,540,408 (**)	4,583,750,820
Partes vinculadas	27,847,702,040 (**)	20,159,490,882
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	6,043,970,050 (**)	3,862,183
Entidades no financieras	3,021,985,025 (**)	2,000
Entidades de apoyo y servicios conexos	6,043,970,050 (**)	184,699,873
Propiedades, muebles y equipos	55,695,404,080 (**)	12,844,188,965
Contingencias	167,086,212,240 (**)	90,360,190,274
Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera (b)	12,085,033,059 (**)	10,950,755,400

(*) Requerimiento mínimo según normativa.

(**) Requerimiento máximo según normativa.

- (a) El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del Patrimonio Técnico. El Banco cuenta con las aprobaciones de lugar, y computa las emisiones de Bonos de Deuda Subordinada como capital secundario acorde a lo que establece este reglamento. El Banco solicitó a la Superintendencia de Bancos la no objeción para computar como capital secundario las provisiones en exceso a las mínimas requeridas. Dicha autorización fue recibida el 17 de febrero de 2021 con efectividad a partir de esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco aplicó las medidas de flexibilización relativas a que los créditos otorgados mediante las diferentes resoluciones de la Junta Monetaria para facilitar recursos hacia los sectores económicos fueran computados al 0% para la determinación de los activos ponderados por riesgo (APR). De haber realizado el cálculo de la solvencia considerando los excesos de provisiones como capital secundario y computando estos créditos en los APR, la solvencia hubiese sido, a esa fecha, de 16.39%.

- (b) La Circular SB No. 2-2002 establece que en este límite no se consideran los fondos tomados a préstamo por cartas de crédito, ni las obligaciones por otras aceptaciones.

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco son los siguientes:

a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Garantías otorgadas		
Avales		
Comerciales	2,309,876,912	1,824,592,186
Otros avales financieros	-	1,716,577
Fianzas	462,004	462,004
Otras garantías	470,924,627	846,887,818
Cartas de crédito emitidas no negociadas	800,036,852	1,071,379,940
Líneas de crédito de utilización automática	77,084,710,416	86,615,151,749
	<u>80,666,010,811</u>	<u>90,360,190,274</u>

El Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$435,493,098 (2019: RD\$423,630,888) (Notas 14 y 20).

Notas a los Estados Financieros (continuación)

b) *Alquiler de locales, inmuebles y cajeros automáticos*

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Los gastos por este concepto ascendieron aproximadamente a RD\$719 millones (2019: RD\$671 millones), los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

c) *Cuota Superintendencia*

Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD\$881 millones (2019: RD\$796 millones), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

d) *Fondo de contingencia*

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al BCRD a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD\$437 millones (2019: RD\$331 millones), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

e) *Fondo de consolidación bancaria*

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el BCRD creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB") con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17% pagadera de forma trimestral. El Artículo No. 6 de esta Ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones desde la aprobación de esta Ley iguale o supere el 10% de los fondos aportados por el Estado Dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta

de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese Fondo; en ese caso, el BCRD determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado. Los aportes acumulados realizados por el Banco al FCB ascienden a RD\$5,801 millones (2019: RD\$5,088 millones).

Los aportes de las entidades financieras y otras fuentes del FCB se reflejan como fondos en administración en los estados financieros publicados por el BCRD. En los estados financieros del Banco, estos aportes se contabilizan como gastos operativos y ascendieron a RD\$713 millones (2019: RD\$615 millones).

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

f) *Licencias de tarjetas de crédito y acuerdos de procesamiento*

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

Para el procesamiento de estas transacciones, el Banco mantiene contratos con Servicios Digitales Popular, S. A., entidad relacionada, para el arrendamiento de los equipos electrónicos (POS) y el procesamiento de avance de efectivo con tarjetas de crédito de las marcas Visa, Mastercard, Discover y American Express. Asimismo, se firmó un contrato con Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S. A. (Cardnet) en relación con el procesamiento de tarjetas de crédito y débito en comercios afiliados a su red, directamente o a través de los bancos miembros de Cardnet, incluyendo pero no limitado a transacciones con tarjetas de crédito o débito de las marcas Mastercard, Maestro, Visa, Discover, ATH y marcas privadas.

Los gastos por estos conceptos fueron aproximadamente RD\$1,016 millones (2019: RD\$918 millones) y se encuentran registrados en la línea de otros gastos operacionales en el estado de resultados.

g) *Procesamiento de operaciones tarjetas de crédito*

El Banco contrató hasta 2020 los servicios de Fidelity National Card Services (FIS) para el procesamiento de las operaciones de tarjetas de crédito. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD\$172 millones (2019: RD\$171 millones), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacionales en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

h) *Demandas*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, el Banco ha estimado, basado en la revisión de los hechos y circunstancias, así como en la opinión de sus asesores legales, una pérdida resultante de los casos vigentes en aproximadamente RD\$12 millones (2019: RD\$13 millones). El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en el balance general.

i) *Contratos de arrendamiento*

El Banco tiene compromisos por los valores residuales establecidos en los contratos de arrendamiento con la opción de compra ascendentes a aproximadamente RD\$650 millones (2019: RD\$593 millones).

26. AGENTE DE GARANTÍAS

El Banco presta los servicios de agente de garantías, mediante el cual los acreedores u otros beneficiarios de un crédito contratan al Banco para que actúe como su representante y realice todas las gestiones del proceso de creación, perfección, mantenimiento y ejecución de las garantías, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 189-11 para el proceso de adjudicación. Esto queda establecido bajo la firma de un acto de designación de agente de garantías suscrito entre todas las partes involucradas en la transacción y por el cual el Banco recibe una remuneración anual durante la vida del préstamo. En caso de que no exista un evento de incumplimiento y el financiamiento llegue a su terminación, el Banco será responsable de liberar las garantías y entregarlas al deudor según lo acordado.

Un resumen de los bienes administrados como agente de garantía se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
BIENES RECIBIDOS		
Garantías hipotecarias:		
Terrenos	8,385,452,864	7,619,022,425
Garantías prendarias:		
Acciones	43,229,607,181	33,082,215,509
Mobiliario y equipos	26,026,136,625	17,016,477,262
Pólizas de seguro	44,108,295,078	39,942,238,565
Cuentas de ahorro y depósitos a plazo	532,679,074	470,822,913
	<u>113,896,717,958</u>	<u>90,511,754,249</u>
	<u>122,282,170,822</u>	<u>98,130,776,674</u>

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	17,935,785,330	16,971,317,614
Por créditos de consumo	13,933,637,713	13,365,822,125
Por créditos hipotecarios	<u>5,129,646,715</u>	<u>4,985,955,288</u>
	<u>36,999,069,758</u>	<u>35,323,095,027</u>
Por inversiones		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	136,139	-
Por inversiones mantenidas hasta vencimiento	24,287,902	-
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>5,847,667,464</u>	<u>4,612,287,271</u>
	<u>5,872,091,505</u>	<u>4,612,287,271</u>
Por ganancias en inversiones		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	1,241,504	-
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>1,373,631,586</u>	<u>958,362,440</u>
	<u>1,374,873,090</u>	<u>958,362,440</u>
	<u>44,246,034,353</u>	<u>40,893,744,738</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(3,668,282,335)	(3,618,428,920)
Por valores en poder del público	(3,085,254,988)	(4,064,327,074)
Por obligaciones subordinadas	<u>(1,492,870,611)</u>	<u>(1,538,885,334)</u>
	<u>(8,246,407,934)</u>	<u>(9,221,641,328)</u>
Por pérdida en inversiones		
Disponibles para la venta	(15,272)	-
Mantenidas hasta el vencimiento	(3,169)	-
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>(325,363,876)</u>	<u>(319,219,341)</u>
	<u>(325,382,317)</u>	<u>(319,219,341)</u>
Por financiamientos obtenidos	<u>(700,506,932)</u>	<u>(644,691,436)</u>
	<u>(9,272,297,183)</u>	<u>(10,185,552,105)</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

28. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Otros ingresos operacionales</u>		
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias	743,637,402	749,780,436
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	47,262,293	89,938,704
Por cobranzas	4,777,441	6,798,949
Por tarjetas de crédito	4,395,382,899	4,959,059,867
Por cartas de crédito	21,253,840	27,790,865
Por garantías otorgadas	66,440,991	69,155,448
Por sobregiros y fondos en tránsito	625,642,806	970,208,628
Por uso de cajeros automáticos y puntos de venta	1,197,210,682	1,146,704,947
Por cargos de servicios de cuentas	953,843,361	1,359,799,585
Por solicitud de chequeras	72,391,231	112,429,768
Otras comisiones cobradas	2,612,601,527	2,767,823,272
	<u>10,740,444,473</u>	<u>12,259,490,469</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,802,158,644	1,936,284,382
Ganancias por posición por contratos a futuro con divisas	1,161,672,186	214,954,821
	<u>2,963,830,830</u>	<u>2,151,239,203</u>
Ingresos diversos		
Por disponibilidades	39,846,183	141,122,376
Por cuentas a recibir	485,051	254,707
Por diferencia en liquidación de operaciones de tarjetas	170,622	34,723
Otros ingresos operacionales diversos	7,555,231	6,391,437
	<u>48,057,087</u>	<u>147,803,243</u>
	<u>13,752,332,390</u>	<u>14,558,532,915</u>
<u>Otros gastos operacionales</u>		
Comisiones por servicios		
Por corresponsalía	(103,738,287)	(110,583,703)
Por servicios bursátiles	(6,167,021)	(6,147,776)
Por cajeros automáticos y puntos de venta	(345,477,522)	(401,069,008)
Por tarjetas de crédito	(1,111,280,202)	(1,006,829,194)
Por servicios inmobiliarios	(81,048,039)	(112,754,021)
Por otros servicios	(336,272,782)	(280,288,914)
	<u>(1,983,983,853)</u>	<u>(1,917,672,616)</u>
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(275,664,324)	(79,309,142)
Otros gastos operativos diversos	(344,661,698)	(352,475,318)
	<u>(620,326,022)</u>	<u>(431,784,460)</u>
	<u>(2,604,309,875)</u>	<u>(2,349,457,076)</u>

29. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal se presentan a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(10,756,544,278)	(9,997,817,728)
Seguros sociales	(562,277,104)	(550,773,750)
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 34)	(273,442,817)	(266,146,602)
Otros gastos de personal (a)	<u>(2,515,567,007)</u>	<u>(3,026,223,158)</u>
	<u>(14,107,831,206)</u>	<u>(13,840,961,238)</u>

(a) Incluye gastos por prestaciones laborales, bonos por terminación laboral, capacitación, compensación por uso de vehículos e incentivos al personal, entre otros.

De este importe, RD\$3,381,413,732 (2019: RD\$4,140,640,632) corresponden a retribución de personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

El Banco tenía una nómina promedio de 7,437 (2019: 7,469) empleados.

Como parte de las medidas tomadas por el Banco en 2020 para mantener sus operaciones y mitigar la propagación del Covid-19, la mayoría del personal de las áreas centralizadas trabajó de forma remota desde sus hogares, a excepción de aquellas personas que desempeñan roles críticos, cuyas funciones requieren presencia física. En las áreas de negocios en donde se requiere atención personalizada a los clientes, los colaboradores establecieron turnos rotativos cada quince días, divididos en dos grupos.

El 12 de noviembre de 2020, el Ministerio de Trabajo emitió la Resolución Núm. 23/2020, con el fin de regular el teletrabajo como modalidad especial en el ámbito laboral. En ese sentido, el Banco y los empleados que se están desempeñando bajo la referida modalidad iniciaron en febrero de 2021 el proceso de firma de una adenda de su contrato de trabajo para adecuarlo a lo requerido en la referida Resolución.

30. GASTOS OPERATIVOS - OTROS GASTOS

Un resumen de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos, se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Mantenimientos y reparaciones	(626,882,861)	(680,198,693)
Comunicaciones	(415,268,960)	(415,182,681)
Agua, basura y energía eléctrica	(289,370,107)	(301,632,116)
Arrendamiento de locales y equipos	(750,529,582)	(712,366,790)
Seguros	(216,977,573)	(202,216,954)
Papelería, útiles y otros materiales	(151,233,992)	(196,388,274)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Gastos legales	(156,692,280)	(230,656,516)
Promoción y publicidad	(685,738,173)	(867,656,090)
Programa de lealtad	(444,067,966)	(953,997,137)
Aportes a la Superintendencia de Bancos (Nota 25 (c))	(880,840,343)	(796,413,145)
Fondo de contingencia y consolidación bancaria (Nota 25 (d) y (e))	(1,150,325,012)	(945,822,278)
Servicio de call center	(341,752,245)	(326,449,559)
Servicios de seguridad y transporte de documentos	(593,128,602)	(748,158,122)
Otros impuestos	(474,623,758)	(532,279,487)
Otros gastos generales y administrativos	(778,206,078)	(884,646,302)
	<u>(7,955,637,532)</u>	<u>(8,794,064,144)</u>

31. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	2020	2019
	RD\$	RD\$
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	547,055,743	764,074,535
Ingresos por inversiones no financieras	33,375,883	31,084,925
Ganancia por venta de propiedades, muebles y equipos	36,288,915	41,813,519
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	19,932,344	31,988,339
Ingresos por recuperación de gastos	800,523,910	925,990,772
Ingresos por arrendamientos de bienes	402,174,031	400,895,092
Otros ingresos (a)	692,908,258	823,887,861
	<u>2,532,259,084</u>	<u>3,019,735,043</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(120,638,673)	(160,778,722)
Pérdida en venta de propiedades, muebles y equipos	(192,094)	(5,899)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(16,415,204)	(24,655,007)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(173,454,808)	(293,289,666)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(119,675,154)	(111,630,185)
Donaciones	(181,984,351)	(226,074,382)
Pérdidas por otros conceptos	(146,458,649)	(118,721,403)
Otros gastos (b)	(19,716,895)	(126,068,343)
	<u>(778,535,828)</u>	<u>(1,061,223,607)</u>

- a) Los otros ingresos incluyen: a) RD\$58 millones de sobrantes en operaciones (2019: RD\$112 millones) y b) servicios prestados a entidades vinculadas por RD\$127 millones (2019: RD\$128 millones).

- b) Los otros gastos incluyen RD\$12 millones (2019: RD\$25 millones) de faltantes en operaciones.

32. EVALUACIÓN DE RIESGOS

32.1 RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

El resumen de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presenta a continuación:

	2020	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	312,813,094,905	148,851,763,198
Pasivos sensibles a tasas	(291,851,890,492)	(185,284,174,629)
Posición neta	20,961,204,413	(36,432,411,431)
Exposición a tasa de interés	2,399,955,404	216,777,749
	2019	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	274,706,153,047	115,180,503,652
Pasivos sensibles a tasas	(258,367,233,985)	(150,983,053,369)
Posición neta	16,338,919,062	(35,802,549,717)
Exposición a tasa de interés	5,748,024,036	136,095,891

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

En 2020 las autoridades monetarias aplicaron una serie de medidas orientadas a fomentar el crédito, las cuales contribuyeron a que se observara una disminución en las tasas de interés tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

La reducción en las tasas de interés y sus respectivas volatilidades se reflejó en una menor exposición al riesgo por este factor, a pesar del incremento en los activos y pasivos sensibles a tasa de interés.

Finalmente, la reducción de la posición neta en moneda extranjera permitió contrarrestar el incremento observado durante el año en el tipo de cambio y su volatilidad, lo que se reflejó en una reducción del valor a riesgo por tipo de cambio (aplicando la metodología regulatoria) con relación a su nivel de cierre del año anterior.

Como resultado, la exposición por riesgos de mercado disminuyó, colocando el requerimiento de capital en 1.34%, inferior a su nivel de cierre de 2019 de 2.41%.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

32.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El vencimiento de los activos y pasivos, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	2020					
	<u>Hasta 30 Días</u> <u>RD\$</u>	<u>De 31 Hasta 90 Días</u> <u>RD\$</u>	<u>De 91 Días Hasta 1 Año</u> <u>RD\$</u>	<u>De 1 a 5 Años</u> <u>RD\$</u>	<u>Más de 5 Años</u> <u>RD\$</u>	<u>Total</u> <u>RD\$</u>
Activos:						
Fondos disponibles	104,995,323,377	-	-	-	-	104,995,323,377
Inversiones en valores	23,656,655,167	2,008,213,622	1,403,808,700	42,655,298,109	15,569,172,809	85,293,148,407
Cartera de créditos	17,967,249,688	20,859,310,659	74,943,087,876	123,549,028,068	109,469,831,022	346,788,507,313
Deudores por aceptaciones	-	257,031,720	8,251,148	8,049,808	-	273,332,676
Inversiones en acciones	-	-	-	-	563,994,484	563,994,484
Rendimientos por cobrar	4,684,628,820	-	-	-	-	4,684,628,820
Cuentas por cobrar	604,820,773	38,075,983	9,110,686	-	60,902,751	712,910,193
Activos diversos (a)	<u>78,647,673</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78,647,673</u>
Total Activos	<u>151,987,325,498</u>	<u>23,162,631,984</u>	<u>76,364,258,410</u>	<u>166,212,375,985</u>	<u>125,663,901,066</u>	<u>543,390,492,943</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	339,595,314,811	12,392,749,227	28,306,707,159	3,786,969,867	-	384,081,741,064
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	11,514,215,608	558,999,856	3,812,144,471	12,475,170	-	15,897,835,105
Fondos tomados a préstamo	586,547,300	3,223,975,683	12,754,885,398	14,728,289,152	17,742,312	31,311,439,845
Valores en circulación	15,736,665,168	13,094,535,171	7,899,023,631	82,668,117	-	36,812,892,087
Aceptaciones en circulación	-	257,031,720	8,251,148	8,049,808	-	273,332,676
Obligaciones subordinadas	27,136,667	-	-	5,000,000,000	10,000,000,000	15,027,136,667
Otros pasivos (b)	<u>6,247,678,924</u>	<u>1,849,353,251</u>	<u>578,280,670</u>	<u>-</u>	<u>367,287,151</u>	<u>9,042,599,996</u>
Total Pasivos	<u>373,707,558,478</u>	<u>31,376,644,908</u>	<u>53,359,292,477</u>	<u>23,618,452,114</u>	<u>10,385,029,463</u>	<u>492,446,977,440</u>
Posición Neta	<u>(221,720,232,980)</u>	<u>(8,214,012,924)</u>	<u>23,004,965,933</u>	<u>142,593,923,871</u>	<u>115,278,871,603</u>	<u>50,943,515,503</u>

2019						
Vencimiento	Hasta 30 Días RD\$	De 31 Hasta 90 Días RD\$	De 91 Días Hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
Activos:						
Fondos disponibles	72,633,070,516	-	-	-	-	72,633,070,516
Inversiones en valores	15,444,279,600	1,483,759,011	197,089,133	25,439,175,079	23,577,170,983	66,141,473,806
Cartera de créditos	19,753,577,102	15,214,657,781	78,018,806,539	107,341,619,999	98,300,070,781	318,628,732,202
Deudores por aceptaciones	27,049,643	45,227,191	75,448,427	14,839,278	-	162,564,539
Inversiones en acciones	-	-	-	-	188,564,056	188,564,056
Rendimientos por cobrar	3,582,861,011	-	-	-	-	3,582,861,011
Cuentas por cobrar	1,160,696,607	273,256,902	12,711,864	-	62,037,302	1,508,702,675
Activos diversos (a)	<u>54,614,945</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,614,945</u>
Total Activos	<u>112,656,149,424</u>	<u>17,016,900,885</u>	<u>78,304,055,963</u>	<u>132,795,634,356</u>	<u>122,127,843,122</u>	<u>462,900,583,750</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	264,306,539,478	10,733,978,222	30,890,845,547	4,005,766,905	-	309,937,130,152
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	5,997,328,630	4,031,179,462	4,118,154,501	12,487,168	-	14,159,149,761
Fondos tomados a préstamo	78,053,266	4,073,469,400	6,877,286,000	5,362,359,363	-	16,391,168,029
Valores en circulación	15,097,687,196	22,339,652,315	20,316,413,610	15,000,000	-	57,768,753,121
Aceptaciones en circulación	27,049,643	45,227,191	75,448,427	14,839,278	-	162,564,539
Obligaciones subordinadas	27,989,042	-	-	5,000,000,000	10,000,000,000	15,027,989,042
Otros pasivos (b)	<u>6,841,597,347</u>	<u>1,900,765,991</u>	<u>1,161,464,115</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,903,827,453</u>
Total Pasivos	<u>292,376,244,602</u>	<u>43,124,272,581</u>	<u>63,439,612,200</u>	<u>14,410,452,714</u>	<u>10,000,000,000</u>	<u>423,350,582,097</u>
Posición Neta	<u>(179,720,095,178)</u>	<u>(26,107,371,696)</u>	<u>14,864,443,763</u>	<u>118,385,181,642</u>	<u>112,127,843,122</u>	<u>39,550,001,653</u>

(a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los vencimientos de los activos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes y otros deudores.

A continuación se presenta el detalle de la razón de liquidez

	2020		2019	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
<u>Razón de liquidez</u>				
A 15 días ajustada	307%	534%	455%	262%
A 30 días ajustada	248%	412%	322%	267%
A 60 días ajustada	232%	358%	310%	291%
A 90 días ajustada	245%	338%	322%	293%
<u>Posición</u>				
A 15 días ajustada	21,343,380,392	39,742,564,445	22,531,152,290	7,857,222,118
A 30 días ajustada	27,338,160,012	42,185,703,761	29,973,974,147	10,113,635,872
A 60 días ajustada	31,038,779,597	41,653,091,911	34,586,356,853	12,569,268,151
A 90 días ajustada	39,090,239,786	43,750,409,122	41,860,362,092	14,411,223,681
Global (meses)	(0.86)	(11.81)	(14.84)	(5.97)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco cerró con una cobertura de 248% en moneda nacional (2019: 322%) y de 412% en moneda extranjera (2019: 267%). Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2020 esta razón es de 245% en moneda nacional (2019: 322%) y 338% en moneda extranjera (2019: 293%).

En 2020 el sistema contó con amplios niveles de liquidez, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, como resultado de la implementación de medidas expansivas por parte de las autoridades monetarias, orientadas a fomentar el crédito a los sectores productivos y a los hogares, garantizando el acceso a las entidades de intermediación financiera a la liquidez requerida.

33. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros es como sigue:

	2020		2019	
	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$
<u>Activos financieros</u>				
Fondos disponibles	103,964,113,567	103,964,113,567	71,587,823,111	71,587,823,111
Inversiones	85,247,095,982	(a) (b)	66,069,236,599	(a) (b)
Cartera de créditos	337,333,916,162	(a)	312,915,470,075	(a)

	2020		2019	
	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$
Rendimientos por cobrar	4,684,628,820	4,684,628,820	3,582,861,011	3,582,861,011
Deudores por aceptaciones	273,332,676	273,332,676	162,564,539	162,564,539
Inversiones en acciones	558,217,845	(a)	186,595,495	(a)
	532,061,305,052		454,504,550,830	
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público:				
A la vista	99,047,235,433	99,047,235,433	88,030,853,242	88,030,853,242
De ahorro	229,754,062,211	229,754,062,211	168,177,850,542	168,177,850,542
A plazo	55,219,443,836	(a)	53,646,681,600	(a)
Intereses por pagar	60,999,584	60,999,584	81,744,768	81,744,768
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior:				
A la vista	3,911,137,019	3,911,137,019	3,857,157,906	3,857,157,906
De ahorro	3,189,602,720	3,189,602,720	1,683,328,549	1,683,328,549
A plazo	8,792,219,991	(a)	8,605,260,048	(a)
Intereses por pagar	4,875,375	4,875,375	13,403,258	13,403,258
Obligaciones por pactos de recompra de títulos				
	5,722,872,472	(a)		
Fondos tomados a préstamo				
	25,588,567,373	(a)	16,391,168,029	(a)
Aceptaciones en circulación				
	273,332,676	273,332,676	162,564,539	162,564,539
Valores en circulación				
	36,812,892,087	(a)	57,768,753,121	(a)
Obligaciones subordinadas				
	14,998,909,722	(a)	14,992,020,069	(a)
	483,376,150,499		413,410,785,671	

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en valores y acciones. Asimismo, el Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de las inversiones, la cartera de

Notas a los Estados Financieros (continuación)

créditos, ni de sus obligaciones con el público a plazo, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior a plazo, valores en circulación, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo y obligaciones subordinadas, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado. En este sentido, y considerando que el Banco mantiene pocos activos medidos a valor razonable, con relación a la situación actual de pandemia no se esperan cambios significativos en el valor razonable de los activos y pasivos.

- (b) El valor de mercado para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta que cotizan en mercados de valores en el exterior, se aproxima a su valor en libros antes de provisión por RD\$69,294,481 (2019: RD\$100,008,850).

34. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	2020			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total en RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	6,081,055,517	-	6,081,055,517	3,059,306,842
Vinculados a la persona	<u>16,873,198,263</u>	<u>78,044,192</u>	<u>16,951,242,455</u>	<u>3,077,214,577</u>
	<u>22,954,253,780</u>	<u>78,044,192</u>	<u>23,032,297,972</u>	<u>6,136,521,419</u>
	2019			
	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total en RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	4,721,554,763	2,099,132	4,723,653,895	2,293,137,617
Vinculados a la persona	<u>13,939,763,648</u>	<u>90,682,730</u>	<u>14,030,446,378</u>	<u>1,023,840,992</u>
	<u>18,661,318,411</u>	<u>92,781,862</u>	<u>18,754,100,273</u>	<u>3,316,978,609</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

2020			
Tipo de Transacción	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<u>Transacciones</u>			
Dividendos declarados	10,863,922	-	-
Aportes de capital	2,657	-	-
Compra de inversiones	2,663,960,000	-	-
Intereses y comisiones por crédito	1,668,047,918	1,668,047,918	-
Comisiones por servicios	80,947,335	80,947,335	-
Comisiones por cambio	9,042,985	9,042,985	-
Servicios prestados	127,018,937	127,018,937	-
Otros ingresos	386,537,911	386,537,911	-
Venta de inversiones	6,230,313,784	297,069,759	-
Intereses por captaciones	459,720,228	-	459,720,228
Comisiones por servicios	74,240,099	-	74,240,099
Sueldos y compensaciones al personal	14,107,831,206	-	14,107,831,206
Otros gastos	1,308,791,813	-	1,308,791,813
		<u>2,568,664,845</u>	<u>15,950,583,346</u>
2019			
Tipo de Transacción	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
<u>Transacciones</u>			
Dividendos declarados	9,308,770	-	-
Aportes de capital	4,016	-	-
Compra de inversiones	4,190,705,496	-	-
Intereses y comisiones por crédito	1,395,860,382	1,395,860,382	-
Comisiones por servicios	113,453,651	113,453,651	-
Comisiones por cambio	11,874,841	11,874,841	-
Servicios prestados	127,875,275	127,875,275	-
Otros ingresos	439,285,250	439,285,250	-
Venta de inversiones	7,176,755,496	123,758,318	-
Intereses por captaciones	393,986,892	-	393,986,892
Comisiones por servicios	41,018,493	-	41,018,493
Sueldos y compensaciones al personal	13,840,961,238	-	13,840,961,238
Otros gastos	1,668,754,093	-	1,668,754,093
		<u>2,212,107,717</u>	<u>15,944,720,716</u>

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Un resumen de los saldos con partes vinculadas se presenta a continuación:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Otros saldos con vinculados		
Fondos disponibles	278,704,556	3,243,129
Cuentas por cobrar	14,735,392	369,703,590
Deudores por aceptación	-	93,321,279
Obligaciones con el público	11,885,394,109	7,649,067,592
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	7,462,154,418	6,819,030,616
Valores en circulación	3,474,365,346	2,894,330,197
Otros pasivos	2,149,868,320	1,776,212,021

35. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una entidad relacionada.

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una AFP relacionada.

El Banco realizó aportes por RD\$273,442,817 (2019: RD\$266,146,602), los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.

36. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias son las siguientes:

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Castigos de cartera de créditos	3,879,605,726	2,818,359,989
Castigos de rendimientos por cobrar	336,522,077	237,312,301
Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos	89,437,700	124,979,660
Bienes recibidos en recuperación de créditos y como dación de pagos	320,324,004	792,974,265

	2020	2019
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Transferencia de provisión de cartera de créditos por adjudicación de bienes	43,423,158	139,460,935
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para rendimientos por cobrar	-	7,192,979
Transferencia de provisión para inversiones a provisión para cartera de créditos	27,623,991	6,973,001
Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para cartera de créditos	50,363,215	88,934,142
Transferencia de provisión para operaciones contingentes a provisión para cartera de créditos	142,190,110	16,500,390
Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para cartera de créditos	55,646,952	-
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos otorgados por el Banco para completar el precio de venta pactado	153,656,920	205,104,820
Dividendos pagados en acciones	9,097,398,943	8,341,536,394
Transferencia de activos diversos a activos intangibles	103,893,047	890,031,402
Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal	478,329,685	478,866,118
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados de ejercicios anteriores	9,112,530,384	8,353,422,421
Compensación de depreciación acumulada por cambio en vida útil de algunas categorías de equipos de cómputo	-	1,136,415,794

37. OTRAS REVELACIONES

COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el mundo se enfrentaba a una pandemia debido a los niveles de propagación y víctimas causados por el virus COVID-19.

Con el fin de mitigar y controlar los efectos adversos sobre la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, entre ellos República Dominicana, han establecido una serie de medidas que restringen los procesos de movilidad y producción, generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad empresarial global.

El Gobierno Dominicano, para atenuar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia, ha implementado una política económica expansiva, a través de prórrogas para los pagos de impuestos, incremento en el gasto del sector salud y en los subsidios sociales. En el aspecto monetario, la reducción de la tasa de política monetaria para estimular el crédito y liberalización del encaje legal, han generado altos niveles de liquidez.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

En otro orden, la Junta Monetaria ha aprobado medidas de flexibilización de normativas, entre las que se incluyen el congelamiento de las provisiones requeridas para créditos al momento en que se encontraban previo a la pandemia.

La crisis sanitaria del COVID-19 durante el 2020 impactó negativamente las variables macroeconómicas de la República Dominicana, afectando desfavorablemente los resultados financieros del Banco en algunos renglones. Esto se refleja en el aumento en las pérdidas crediticias contabilizadas, menores ingresos por comisiones y disminución del margen financiero como porcentaje de los activos productivos, por el comportamiento de las tasas y precios del mercado.

Sin embargo, a pesar del complejo entorno asociado al COVID-19, las perspectivas de crecimiento mundial han mejorado debido a una recuperación más rápida de lo previsto durante el cierre de 2020 y una mayor certidumbre ante el inicio de los programas de vacunación en múltiples países, incluyendo la República Dominicana. En ese sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó una menor contracción de la economía global para el 2020 pasando de un -4.4% a -3.5%. Para el 2021, se proyecta un crecimiento mundial de 5.5% de acuerdo al FMI, y para la economía dominicana un crecimiento que podría ubicarse en torno al 4%, apoyada en el esfuerzo coordinado de las políticas monetarias y fiscal y la mayor expansión de la economía mundial.

Considerando la incertidumbre sobre el alcance y la duración del contagio del COVID-19 en el 2021, no es posible estimar razonablemente los impactos en la situación financiera y los resultados del Banco. Los riesgos e impactos relacionados con el COVID-19 están siendo evaluados permanentemente por la Dirección del Banco y se están tomando las medidas necesarias para mitigar los impactos en las operaciones y los resultados.

ACUERDO DE PAGO A CUENTA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En fecha 21 de diciembre de 2020 fue suscrito el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado Dominicano, representado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y las EIF, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORP), con el objetivo de financiar parte del Presupuesto General del Estado para el año 2021 y que el gobierno dominicano pueda hacer frente a la crisis económica y sanitaria del país causada por el COVID-19. Con este acuerdo se realizarán varios pagos en calidad de anticipo o pago a cuenta del ISR, por un monto en conjunto de veinte mil millones de pesos dominicanos (RD\$20,000,000,000), los cuales serán deducibles en las declaraciones anuales del ISR por un período de diez (10) años a partir del 2022.

Este pago a cuenta conjunto será realizado a la DGII en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar en las siguientes fechas: 26 de febrero de 2021, 28 de mayo de 2021, 31 de agosto de 2021 y el 30 de noviembre de 2021.

Para la distribución del monto que le corresponde aportar a cada EIF sujeta al pago, se determinó la Tasa de Aporte en función del tamaño de cada entidad, la cual fue calculada dividiendo el monto acordado de pago a cuenta entre la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos (AFPN) de cada entidad.

Los AFPN fueron determinados por la sumatoria de la cartera de créditos neta de provisiones y las inversiones netas de provisiones, excluyendo únicamente las inversiones en acciones, menos dos mil millones de pesos (RD\$2,000,000,000), tomando los balances de cada entidad al 31 de diciembre de 2020. El pago anticipado del ISR correspondiente al Banco, en base a los AFPN, arrojó un monto de RD\$4,841,931,514.

NORMATIVAS REGULATORIAS Y CONTABLES

En lo relativo a normativas contables, el 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual, contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establece el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera.

En agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el “Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera”, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el “Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados”, que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados.

Mediante la Circular Superintendencia de Bancos No. 017/20 de fecha 17 de julio de 2020, la Superintendencia de Bancos extendió la entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 del Manual de Contabilidad de Instituciones Financieras y de los instructivos para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados.

Mediante la Circular SB No. 030/20, de fecha 18 de diciembre de 2020 la Superintendencia de Bancos, considerando el impacto que puede tener la conclusión de las flexibilizaciones regulatorias, estableció un tratamiento contable excepcional, que permite que las EIF que decidan capitalizar parte de sus resultados puedan contabilizar las utilidades del período como capital pagado adicional o aportes pendientes de capitalizar. Asimismo, que puedan constituir las provisiones de cartera contra los beneficios acumulados, reservas de capital, reservas de revaluación de inmuebles o reservas voluntarias. Para este tratamiento solo se requerirá una notificación de las EIF a la Superintendencia de Bancos indicando que se acoge al mismo.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

38. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambio en las políticas contables
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Cuentas de orden (administración de fondos)
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Efecto de cambio en el valor de mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2020

Banco Popular
Dominicano, S. A.

Banco Múltiple

Torre Popular
Av. John F. Kennedy #20
esq. Av. Máximo Gómez,
Ens. Miraflores, Santo Domingo.

Teléfonos
809 544 5000
809 544 8000
Fax 809 544 5999

Apartado Postal 1441-1
vozdelcliente@bpd.com.do
www.popularenlinea.com

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Información para los accionistas
Asamblea General Ordinaria
Anual de Accionistas
del Banco Popular Dominicano, S. A. -
Banco Múltiple,
celebrada en la Torre Popular,
Av. John F. Kennedy #20,
esq. Av. Máximo Gómez,
en la ciudad de Santo Domingo, D. N.,
el sábado 20 de marzo del año 2021,
a las diez horas de la mañana.

Coordinación General
Vicepresidencia Ejecutiva
Relaciones Públicas y Comunicaciones

Diseño y Producción
Lourdes Saleme y Asociados

Ilustraciones
Naysa Dumé

Fotografía
Luis Nova

Impresión
Amigo del Hogar